

RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTO COMO ESTRATEGIA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA SANA CONVIVENCIA EN LA
CIUDADELA FLOR DEL CAMPO. AÑO 2009-2010.

GINA ISABEL CORREA MUÑOZ

KAREN VALDÉS GUERRA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D, T y C

2010

RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTO COMO ESTRATEGIA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA SANA CONVIVENCIA EN LA
CIUDADELA FLOR DEL CAMPO. AÑO 2009-2010.

GINA ISABEL CORREA MUÑOZ

KAREN VALDÉS GUERRA

PROYECTO DE GESTIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES

GLORIA GIAMMARIA

Docente

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D, T y C

2010

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Cartagena, 10 de Junio Del 2010

AGRADECIMIENTOS

Gracias le doy a mi Dios por haberme dado la vida, la fortaleza, inteligencia y sabiduría para seguir adelante.

A mis padres por traerme al mundo y por haber sido mi apoyo incondicional sin importar las circunstancias.

Mis hermanas quienes me ayudaron siempre.

A mi tío Albenis Muñoz, igual que mis tías Corina Muñoz y Carmen Balceiro por tenderme la mano en el momento en más lo necesité.

A la vida por esta oportunidad.

A mi alma mater Universidad de Cartagena siempre a la altura de los tiempos por abrirme las puertas, sus instalaciones y por acogerme como un padre a su hijo.

A mi facultad y mis profesores por transmitir sus conocimientos y haber dado lo mejor de sí en especial a Gloria Giammaria (glori) por su dedicación y estimulación para seguir adelante.

A mis amigas las NASAS y a todas las personas que contribuyeron a que haya culminado este proceso haciendo realidad mis sueños de ser profesional y con orgullo una Trabajadora Social.

GRACIAS MUCHAS GRACIAS

GINA ISABEL CORREA MUÑOZ

AGRADECIMIENTO

Porque sin el apoyo incondicional de ustedes no lo hubiese logrado....

Gracias principalmente a Dios, ese ser tan divino que siempre ilumino mi camino y a demás me acompaño a seguirlo.

A mis padres Andrés Valdés Redondo y Rafaela Guerra melgarejo quienes siempre creyeron en mí y me motivaron día a día a perseverar y seguir luchando en la vida.

A mi hijita Maritza, quien se convirtió desde su nacimiento en el motor fundamental de mi vida, ese angelito a quien quiero mucho, por quien he luchado y seguiré haciendo.

Gracias a mis hermanas Maderleis y Andreina por su apoyo incondicional

A mi esposo Víctor por su amor, comprensión y apoyo incondicional

A todos mis familiares, especialmente a mi abuelo Antonio por su apoyo

A mis amigas las NASA, a Karina, Naslis, Mayerlis, Madeleine, Harri por su comprensión, por confiar en mí, por los ratos de parranda y por enseñarme el real valor de la amistad.

A mis profesores quienes se convirtieron en una parte fundamental para ser una gran profesional, especialmente a la profesora Gloria Giammaria quien deposito toda su confianza en mí.

Y a gracias a todas y a todos aquellos que no logre mencionar. Los quiero mucho

DEDICATORIAS

Este logro se lo dedico a mi DIOS madre GILMA MUÑOZ, mi padre HERNAN CORREA, A MIS AMIGAS (LAS NASAS, LAS GLORI, LAS COMALA) y todas aquellas personas que de una u otra forma aportaron su granito de arena para que hoy con orgullo pueda disfrutar de él

Con cariño para ustedes

Gina Isabel Correa Muñoz

DEDICATORIAS

Para cumplir nuestros sueños y metas, es indispensable contar con el apoyo y la ayuda incondicional de aquellas personas que al igual que uno gozarían con nuestros triunfos, es por esto que quiero dedicarle este logro a mis seres queridos quienes me acompañaron siempre y me dieron el valor para seguir luchando, a demás por aportar para que este sueño se hiciera realidad. Especialmente a mis padres Andrés Valdés redondo y Rafaela Guerra Melgarejo, a mis hermanas Made y Andreina, mi hija Maritza y a Víctor.

Este logra también es de ustedes

Karen Valdés Guerra

TABLA DE CONTENIDO

	Paginas
INTRODUCCION	11
CONTEXTO INSTITUCIONAL	12
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	12
Visión	12
Misión	12
Facultad de Ciencias Sociales y Educación	13
Visión	13
Misión	13
Programa Trabajo Social	14
Visión	14
Misión	14
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORVIVIENDA	15
Reseña histórica	15
Misión	17
Visión	17
Objetivos Organizacionales	17
JUSTIFICACION	20
IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	23
NOMBRE DEL PROYECTO	25
OBJETIVO GENERAL	25
OBJETIVOS ESPECIFICOS	25
CARACTERISTICAS DEL CONTEXTO	26
CARACTERIZACION DE LA URBANIZACION	28
Contexto Actual	28
Distribución por sexo	29
Familia	29

Número de integrantes por familia	30
Distribución por edad	31
Estado Civil de la población	32
Nivel Educativo de la población	32
Ocupación de la población	33
BENEFICIARIOS DIRECTOS	35
DESCRIPCION DEL PROYECTO	36
MARCO TEORICO	37
PLAN DE ACCION	40
PRESUPUESTO	41
LOS CONFLICTOS Y SUS MANIFESTACIONES EN FLOR DEL CAMPO	42
Factores de convivencia y ambientales	42
Procesos de participación, liderazgo y comunicación	44
Jóvenes en Conflicto	45
PRESENTACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	47
Importancia del manual de convivencia	47
Métodos para la construcción del manual de convivencia	47
Reconocimiento del contexto	47
Convocatoria a la población	48
Implementación de talleres y trabajo en equipo	48
Análisis de la información	48
Elaboración del manual de convivencia	48
NORMAS DE CONVIVENCIA EN FLOR DEL CAMPO	50
Características de la vivienda de interés social	50
Causas por las que el beneficiario pierde la vivienda	50
Normas para el cuidado del ambiente	51
Tenencia de animales	52
Normas de Urbanismo en Flor del Campo	52
Sanciones	53
CONFLICTO: OBSTACULO U OPORTUNIDADES PARA LOGRAR EL DESARROLLO LOCAL	54

Desarrollo local en Flor del Campo	56
Procesos de construcción de la vivienda	57
Cualificación del ser	58
Aspecto económico	60
CONCLUSION	62
BIBLIOGRAFIA	64
ANEXOS	65
Anexo # 1 Formato de asistencia a los talleres	66
Anexo # 2 Normas creadas por la comunidad	72
Anexo # 3 Acta de reuniones	75
Anexo # 4 fotos de reuniones	76
Anexo # 5 formato de censo	77

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Cartagena, en su facultad de Ciencias Sociales y Educación, en especial el programa de Trabajo Social ha vinculado sus estudiantes de año social a entidades e instituciones con quienes tiene convenio interinstitucionales, para afianzar y poner en práctica los conocimientos que durante la carrera de Trabajo Social fueron adquiridos.

En el caso que nos ocupa, las estudiantes en práctica en la entidad CORVIVIENDA, quienes estuvieron vinculadas a los proyectos de reasentamiento poblacional, en especial en el proyecto Urbanización Flor del Campo donde en un primer momento se hizo necesario realizar la caracterización de la población con el objetivo de conocer aspectos importantes de la comunidad, de igual forma a través de un proceso en conjunto con la comunidad se identificaron problemáticas latentes en la misma por lo cual fue necesario el diseño de un proyecto de gestión con el fin de mitigar una de las problemáticas como lo es los conflictos presentes en la convivencia.

Este proyecto contó con la participación activa de algunas personas de la comunidad para identificar los conflictos y sus causas presentes en ella con el propósito de crear normas encaminadas a prevenir la agudización de los conflictos logrando con esto una sana convivencia, la unión común y un trabajo en conjunto en busca de un significativo desarrollo local.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

2.1.1 Visión.

La Universidad de Cartagena, como institución pública de la región Caribe y actor social de desarrollo, liderara procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera institución de educación superior de la costa norte colombiana con el mayor números de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todos los órdenes.

Orientara los procesos de docencia basados en una alta cualificación de su recurso humano, facilitando la capacitación en su saber específico y en los procesos de enseñanza, aprendizaje, por la presencia permanente en la interpretación y aporte a las soluciones de la problemática regional y del país.

Se verá en el mediano plazo como la mejor opción para la comunidad académica, empresarial y sociedad civil en general.

2.1.2 Misión.

La Universidad de Cartagena es un centro generador y transmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos.

Forma profesionales de alta calidad, dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia capacitadas para promover el desarrollo integral de la región y el país y para competir exitosamente en el ámbito internacional.

Como institución de educación superior de la costa Caribe de Colombia, históricamente comprometido con su desarrollo, presta un servicio cultural y cumple una función social fundamentada en los siguientes principios: formación integral, espíritu reflexivo y de autorrealización.

Como institución universitaria promueve y garantiza la calidad en la producción y transmisión de conocimientos, en concordancia con el desarrollo de las ciencias, tecnologías, las artes y la filosofía, dentro de un marco de respeto y tolerancia en la pluralidad de razas, credos, edades, condiciones económicas, Políticas y sociales.

2.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

2.2.1 Misión.

La es la Unidad Académica que prepara integralmente profesionales en las áreas de Ciencias Sociales y Educación en la Universidad de Cartagena, para la producción de conocimiento e interpretación de la realidad social y educativa tendientes a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y practica.

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación trabaja en la formación de un recurso humano capaz de desarrollar significativos aportes científicos, humanísticos y técnicos, que generen procesos de transformación en el campo social y educativo, con miras a disminuir los niveles de exclusión e incrementar los indicadores sociales del contexto local, regional, nacional; fundamentándose en una gestión corporativa que active procesos de desarrollo en los diferentes niveles de la organización.

2.2.2 Visión.

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será la Unidad Académica que desde el ámbito social y educativo, liderara el desarrollo de la Región Caribe Colombiana, a partir de la formación integral del recurso humano en ciencias sociales y educación para el análisis y gestión de la realidad social y educativa.

Para responder a la dinámica de la región, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, estará atenta a los cambios humanos, sociales y en materia de educación, manteniendo para ello un carácter autónomo, tanto en lo administrativo como en lo académico.

2.3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

2.3.1 Visión.

El programa de Trabajo Social, en concordancia con la visión de la Universidad de Cartagena se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de trabajadores sociales en la región del Caribe colombiano y ser reconocido en Colombia y América latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solides en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso en su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

2.3.2 Misión.

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores (as) de alta calidad, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, que privilegian la investigación, la proyección social y el compromiso con el desarrollo humano integral.

2.4. FONDO DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA

El Fondo de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena (CORVIVENDA), es un establecimiento público de orden distrital creado por el honorable Consejo Distrital mediante el acuerdo N° 37 del 19 de Junio de 1991; reglamentado por el decreto 822 del 15 de Noviembre; a su vez modificado por el decreto 717 del 23 de junio de 1992; en el ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo Distrital mediante el acuerdo N° 24 del 10 de junio de 1992 con personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.

El decreto N° 00975 del 31 de Marzo de 2004 reglamenta parcialmente las leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002, 812 de 2003 en relación con el subsidio familiar de vivienda de interés social.

El presente decreto reglamenta el subsidio familiar de vivienda de interés social en dinero para áreas urbanas. Se aplica a entidades que administren recursos del presupuesto nacional o recursos parafiscales con destino al mismo.

2.4.1 Reseña Histórica.

Mediante el acuerdo 37 de Junio 19 de 1991, el Consejo Distrital, crea el Fondo de Vivienda de Interés Social Y Reforma Urbana de Cartagena, como establecimiento descentralizado y del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

La Ley 09 de 1989 Ley de Reforma Urbana, entrega a los municipios el manejo de la problemática habitacional y los dota de facultades que le permite dar cumplimiento al principio Constitucional de la función social de la propiedad privada, consagrada en nuestra carta desde 1932, introduce también modificaciones al decreto 1333 de 1986 (Código de Régimen Municipal); en lo

referente a la formulación de Planes de Desarrollo, haciéndolos obligatorios para todos los Municipios del País.

Mediante la Ley 3ª de 1991, se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el Subsidio Familiar de Vivienda y se transforma el ICT en el INNURBE.

Fundamentados en la ley 3ª, el Gobierno Nacional, crea los fondos de Vivienda de Interés Social.

En Junio 23 de 1992, mediante decreto 717, se modifica y organiza la estructura administrativa del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital y se le otorga facultades especiales y se le denomina CORVIVIENDA.

CORVIVIENDA desarrolla entre otras las siguientes actividades:

- Coordinar las acciones con las entidades del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social para la ejecución de sus políticas.
- Canalizar recursos provenientes del subsidio para aquellos programas adelantados por CORVIVIENDA con participación del Distrito.
- Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, Programas de Construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de Interés Social.
- Fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda.
- Promover o establecer centros de acopio de materiales de construcción y de herramientas para apoyar Programas de Vivienda de Interés Social.
- Gestionar el otorgamiento de créditos descontables o redescontables en el Banco Agrario, según lo dispuesto en la Ley 9 de 1989, ley 388 de 1997 y demás normas legales para financiar programas de soluciones de Vivienda de Interés Social Urbanas y Rurales.
- Incentivar a las empresas comunitarias de construcción.
- Coordinar con la empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S. A. el desarrollo de proyectos para la reubicación, rehabilitación y construcción de vivienda de

interés social, cuando sea necesaria la recuperación de playas, playones, caños, lagos, lagunas y ciénagas.

- Adquirir por enajenación expropiación y extinción de dominio los bienes e inmuebles necesarios para cumplir con los fines presentados en el presente acuerdo.

Corvivienda tiene su radio de acción enmarcado dentro del Distrito de Cartagena y sus corregimientos

2.4.1. Misión.

Somos una organización que construye comunidad, a partir de la gestión del derecho a la propiedad y la solución de vivienda digna para la población objeto de subsidio de interés social del distrito de Cartagena de indias, apoyados siempre en la excelencia de nuestra gente y la pasión por lo que hacemos.

2.4.2. Visión.

Nos vemos en el 2011 como la institución líder a nivel regional en la gestión de soluciones de vivienda de interés social, soportados en un plan maestro que oriente y haga verdaderamente eficiente, eficaz y efectiva nuestra labor.

2.4.3. Objetivos organizacionales.

Desarrollar las políticas de Vivienda de Interés Social en las áreas urbanas y rurales para aplicar la Reforma Urbana en los términos previstos por la ley 9 de 1989 y promover las organizaciones Populares de Vivienda.

Coordinar acciones con el INURBE y demás entidades del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social para la ejecución de sus políticas:

- Canalizar recursos provenientes del Subsidio Familiar de Vivienda para aquellos programas adelantados con participación del Distrito.
- Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas programas de Construcción, Adquisición, Mejoramiento. Reubicación, Rehabilitación y Legalización de Títulos de Soluciones de Viviendas de Interés Social
- Fomentar el desarrollo de las Organizaciones Populares de Vivienda.
- Promover o establecer centros de acopio de materiales de construcción y de herramientas para apoyar programas de interés social.
- Gestionar el otorgamiento de créditos descontables o redescontables en el Banco Central Hipotecario y la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, según dispuesto en la Ley de 9 de 1989, para financiar programas de soluciones de Vivienda de Interés Social, Urbana y Rural.
- Incentivar las Empresas Comunitarias de Construcción.
- Coordinar con la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. el desarrollo de Proyectos para la Reubicación, Rehabilitación Mejoramiento y construcción de Vivienda de Interés Social.

El Fondo de Interés Social y Reforma Urbana CORVIVIENDA tendrá como fin principal ejecutar en todo el territorio del Distrito de Cartagena la aplicación de Reforma Urbana e todos los términos previstos de la Ley 338 de 1997 y las demás normas que la modifiquen o adiciones y promover las organizaciones populares de la vivienda.

Además el fondo destinara los bienes inmuebles urbanos, suburbanos rurales y áreas de desarrollo futuro que adquiera, recupere o rehabilite para los siguientes fines:

- Ejecución de programas de Interés Social
- Construcción de zonas de reservas de Programas de Vivienda de Interés Social
- Tramitar la localización de títulos, en urbanizaciones de hecho o ilegales.

- Determinar los espacios públicos de zonas de reserva ambiental e hídrica.
- Reubicación de asentamientos humanos de sectores de alto riesgo.
- Ejecución de obras publicas.

Trabajo social se constituye en un eje transversal en todos los procesos desarrollados al interior de la entidad ya que su radio de acción se orienta a la atención, organización e implementación de los proyectos de vivienda, ejecutando y operativizando todos los objetivos del trabajo con las comunidades inmersas en los proyectos.

Hace parte de la unidad técnica y operativa y a través de un trabajo interdisciplinario compuesto por arquitectos, ingenieros, abogados y promotores sociales, buscando dar respuestas a las demandas que en materia de proyectos requiere.

Un aspecto fundamental de trabajo social en materia de vivienda en la entidad es el direccionamiento de estrategias que posibiliten la adaptación al nuevo entorno de las familias objeto de reubicación o reasentamiento; empleando un conjunto de acciones que apunten al bienestar de la persona.

JUSTIFICACIÓN

“solo puede ser un buen conductor de hombre

Quien es capaz de interpretar y expresar

lo que en el corazón de sus dirigidos existe”

Taote ching

El hombre y la mujer son seres gregarios, esto le permite satisfacer sus necesidades de afecto, alimentación, seguridad, etc. De manera colectiva y organizada, es así como se conforman las comunidades por intereses y elementos compartidos, en esta se tejen una red de relaciones con el medio y los demás humanos que allí habitan. Pero a la vez se presentan relaciones conflictivas producto de las diferencias, de intereses particulares, distintas creencias, objetivos contrarios, manejo del ejercicio de poder, entre otras.

El conflicto normalmente es visualizado como algo negativo, negando su importancia en los procesos de desarrollo social, individual y de transformaciones en la realidad; olvidando también que este es inherente al ser humano, es decir, está presente en las distintas etapas y espacios donde las personas interactúan, no siendo ni bueno ni malo pero que dependiendo la forma de resolución se convierte en positivo cuando se utilizan los mecanismos correspondiente para resolverlos y negativos cuando se pretende solucionar con la fuerza o por la violencia. Esta última es la forma más usual pero no la más adecuada para resolverlos, en este sentido trabajar para solucionarlos implica principalmente identificarlos en cada contexto para resolverlos de la forma más constructiva

En el contexto que nos ocupa, ciudadela Flor del Campo, comunidad multicultural donde fueron trasladadas familias procedentes de distintos sectores de la ciudad de Cartagena de Indias, localizadas en zona de alto riesgo no mitigable, en el cual el proceso de traslado se dio en tres momentos, en un primer momento fueron trasladadas 291 familias repartidos en las manzanas 2, 6 y 9; en un segundo momento fueron trasladadas 296 familias en las manzanas 1, 5 y 8; y en la ultima

etapa se trasladaron 413 familias repartidas en las manzanas 3, 4, 7, 10 y 11, para un total de 1000 familias beneficiadas. *Generándose con lo anterior una heterogeneidad de clases.*

Ante lo anterior en esta nueva urbanización se vislumbran conflictos en la convivencia de las familias a quienes en el proceso de traslado por parte de las entidades responsables se les hizo un desconocimiento como persona, porque no fueron tenidos en cuenta en el proceso de construcción de la vivienda, la preparación a traslado, la adaptación al nuevo contexto, al nuevo vecino, sumado a esto, en el proceso de socialización del proyecto se les presentó a los beneficiarios algo diferente a lo que encontraron en el momento del traslado. *“nosotros vinimos a ver el proyecto cuando apenas estaban iniciando la obra, nos dijeron que las casas iban hacer de dos cuartos y cuando llegamos aquí nos encontramos con la sorpresa de un solo cuarto, nos dijeron todo lo contrario de lo encontramos”* **ytpbMz2**

Por consiguiente se hace necesario la identificación y comprensión de los diferentes conflictos para encontrar formas positivas de abordar la situación mediante intervenciones complejas con el fin de mejorar la convivencia en la comunidad para restablecer el tejido social, para tal fin se ha diseñado un proyecto de gestión que logre mitigar los conflictos presentes en la comunidad.

Los proyectos de gestión son pertinentes toda vez que se genere la participación activa de la comunidad para cambiar una situación dada por una deseada, en este caso se busca que la comunidad reconozca que los conflictos son necesarios y hacen parte constante de la interacción humana, así mismo, que identifiquen los diferentes conflictos y los factores que lo generan en la convivencia, lo cual facilitara la aprehensión de su propia realidad para darle un manejo adecuado a estos, reconociendo los diferentes intereses de los grupos inmersos en la contienda, dándole un tratamiento pedagógico a estos, para que en la sociedad se fortalezca el tejido social, se organicen como comunidad y que contemplen el conflicto como un punto de partida para el cambio, dejando de mirar al otro como el enemigo y empezando a aceptarlo desde la diferencia, es decir, lo que pretende es utilizar mecanismos que permitan superar los conflictos positivamente y el

entrenamiento de la comunidad para que cuando se visualicen situaciones conflictivas pongan en práctica estos mecanismos abiertos y razonables que permitan la colaboración de las partes para un mutuo acuerdo en la superación de los conflictos venciendo al problema y no al otro, para generar los canales de comunicación y cooperación.

Este proyecto es pertinente por que busca resultados sostenibles a través de la comprensión de cada persona sobre el lugar que ocupa como miembro de una comunidad y de una sociedad, para que en conjunto realice esfuerzos con sentido en la consecución de cambio en las relaciones humanas de toda la comunidad Flor del Campo.

Como Trabajadoras Sociales en formación se considera este proyecto como oportuno porque se orienta al reconocimiento de la persona como tal y a la reivindicación de sus derechos, siendo esta una de las razones de ser y la misión del Trabajo Social, además; permite comprender, aprender y aprehender a manejar el conflicto de acuerdo a la dinámica y sus causas en cada contexto por lo que se propone como procesos sociales de transformación y cambio desde la diferencias, donde se construye la unidad. Además, proporciona el enriquecimiento y de la práctica profesional, llevando a la praxis toda la teoría.

Para la Universidad este proyecto de gestión es de suma importancia teniendo en cuenta que la responsabilidad de la Universidad hacia las comunidades es generar conocimiento a través de las investigaciones que en estas se realizan, la socialización de los resultados y la formulación de nuevos proyectos; además se proyecta la Universidad en las comunidades y se generan nuevas intervenciones contextualizadas que pueden servir como referente a otros estudios o a innovadoras intervenciones, para estar siempre a la altura de los tiempos.

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

En Colombia la política de vivienda para los reasentamientos de familias ubicadas en zona de alto riesgo, busca cumplir lo planteado en la constitución política del 1991 sobre el derecho que tiene los ciudadanos a tener una vivienda digna, pero en algunos proyectos generados para la solución de vivienda de estas familias, no se reconoce a la persona negándoles sus derechos a la participación en el desarrollo de la nueva comunidad, olvidándose de los intereses particulares, un ejemplo de esto se encuentra en el proyecto ciudadela Flor del Campo.

A este proyecto fueron trasladados familias procedentes de distintos sectores de la ciudad de Cartagena de indias, que se encontraban ubicadas en zona de alto riesgo no mitigables como: las faldas de la Popa, Nelson Mandela, Isla de León, las brisas, Piedra de Bolívar, etc. En este nuevo contexto se han presentado dificultades, conflictos en la convivencia, debido a que no se tuvo en cuenta la heterogeneidad de clases, a demás, no se realizó un trabajo previo con las y los beneficiarios, en el proceso de construcción y de traslado a la vivienda, adaptación al nuevo contexto y al nuevo vecino.

Otra situación que genera conflicto en la ciudadela está relacionado con el proceso de traslado, cuando esto empezó, las viviendas no estaban construidas en su totalidad, lo que ocasiono que el proceso se diera por etapas, iniciando en el 2007 con la primera etapa (291 familias entre las manzanas 2, 6 y 9), un año después trasladaron la segunda etapa (296 familias entre las manzanas 1, 5 y 8) y solo en el 2009 trasladaron la tercera etapa (413 familias entre las manzanas 3, 4, 7, 10 y 11) . Esto generó una marcada división de la comunidad, porque en la primera etapa se realizo un desarrollo social y se logro la creación de organizaciones de base comunitaria, sin la participación de las dos etapas restantes quienes en el momento de ser trasladados les toco amoldarse al sistema ya establecido, esta situación contribuyo en la aparición de conflictos intercomunitarios entre sus habitantes y aun más con los beneficiarios de la última

etapa a quienes no han tenido en cuenta en el proceso de toma de decisiones comunitarias, lo que ha generado conflictos de intereses entre líderes y los habitantes de todas las manzanas.

Los conflictos en la comunidad de Flor del Campo están asociados al mal uso de los servicios públicos, juego de poderes, intereses particulares, problemas de comunicación, manejo de liderazgo, jóvenes en conflicto, entre otros. Estas problemáticas presentes en la urbanización, afectan a la comunidad en general, porque obstaculiza la organización comunitaria, la sana convivencia y el desarrollo integral de la comunidad.

TEMA: CONFLICTOS SOCIALES INTERCOMUNITARIOS

NONBRE DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTO COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA SANA CONVIVENCIA EN LA CIUDADELA FLOR DEL CAMPO. AÑO 2009-2010.

OBJETIVO GENERAL

Aportar elementos de la pedagogía social, en los espacios interactivos con las y los miembros de la comunidad Ciudadela Flor del Campo que faciliten el reconocimiento de los conflictos, la reflexión conjunta sobre ellos, la búsqueda de soluciones pacíficas y la sana convivencia social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1 Identificar conjuntamente con la comunidad el origen y las manifestaciones de conflictos presentes en la urbanización que obstaculizan la construcción del tejido social y la sana convivencia, en la ciudadela Flor del Campo.
- 2 Elaborar normas de convivencia con la participación de la comunidad para la construcción del tejido social y la sana convivencia, en la ciudadela Flor del Campo.
- 3 Crear espacios de diálogo y de reflexión que permitan la búsqueda de alternativas hacia la resolución pacífica de conflicto, la construcción del tejido social y la sana convivencia, en la ciudadela Flor del Campo.

CARACTERISTICA DEL CONTEXTO

Cartagena de indias, ciudad localizada al norte de Colombia, rodeado por el mar Caribe, se encuentra dividido político administrativamente en tres localidades: la histórica y del Caribe norte; la industrial y de la bahía y la virgen y turística. En esta última se encuentra ubicada la urbanización ciudadela Flor del Campo con un área de 19.5 hectáreas en la zona determinada como los pozones, en el plan de ordenamiento territorial (POT) sus límites son: al Norte con el barrio Ciudad del Bicentenario, al Sur con la Urbanización Ciudadela Colombiatón; al Oriente con la Finca *“la Estanzuelita”* del doctor Miguel Navas; y al Occidente con *“Argamasar”*, perteneciente a Doris Victoria, también Limita con los arroyos *“chiricoco”* y *la “Hormiga”* (o el Limón) ambos provenientes de la cuenca de Túrbaco.

Este proyecto nació en el año 2005 y fue diseñado para favorecer a una población en condición especial; situación de alto riesgo y desplazados, pero al presentarse la emergencia invernal de noviembre de 2004, hubo cambio de población quedando solamente las familias afectadas por esta ola invernal. Este tipo de proyectos tienen su legitimidad en el decreto 2485 de 2005; *“El cual estableció los procedimientos de postulación, asignación y aplicación del subsidio familiar de vivienda urbana y rural para los hogares afectados por situación de desastre, situación de calamidad pública o emergencias que se presenten o puedan acaecer por eventos de origen natural, entre cuyos requisitos se encuentra que el hogar postulante esté debidamente inscrito en los censos oficiales de afectados”*

La población total beneficiaria de este proyecto de reasentamiento y vivienda nueva es de 1027 familias provenientes de 30 sectores de las tres localidades, dichos sectores son: El Toril, las Delicias del Cielo, la María, la María sector El Abanico y sector Hábitat 89, Isla de León, La Quinta, José Antonio Galán, Piedra de Bolívar sector Las Flores, Nueve de Abril, Zaragocílla, Las Brisas, Nelson Mándela, Paseo de Bolívar, Petare, Paraíso II, Loma Fresca, Nariño, Lo Amador subida a la Popa, Lo Amador Lomas del Rosario y Cabarcas, Pablo VI uno y dos,

Daniel Lemaitre sector 20 de Julio, San Francisco sector Las Lomas, San Bernardo, República del Caribe, La Paz, Palestina, La Heroica, Sinaí, y población en situación de desplazamiento.

El proceso de construcción de las viviendas, del proyecto se dio por etapas: la primera etapa la conforman las manzanas, 2, 6 y 9; la segunda comprende las manzanas 1, 5 y 8; y la tercera la conforman las manzanas 4, 7, 3, 10 y 11 en estas tres etapas se construyeron 1.001 vivienda en 11 manzanas y la manzana 12 en proyecto de construcción. Las manzanas ya construidas, se encuentran divididas en 4 bloques es decir, el bloque A, el bloque B, el bloque C, el bloque D, y el bloque E, este ultimo solo en la manzana 11, cada uno de esto bloques poseen entre 22 y 26 lotes que tienen una medida aproximada de 11 metros de fondo por 5.5 metros de ancho, que equivale a 60.5 lote y 27 área cubierta.

CARACTERIZACION DE LA URBANIZACION FLOR DEL CAMPO

La urbanización Flor del Campo pertenece a la Localidad dos (2) de la Virgen y Turística, y a la Unidad Comunera de Gobierno # 6; esta UCG lo conforman 10 barrios: Pozón, sectores de Olaya Herrera (sector la magdalena, sector progreso, la puntilla, sector playas blancas, sector zarabanda, sector estadio), Fredonia, Nuevo paraíso, villa estrella, Villas de la Candelaria, Colombiaton, urbanización la India, Ciudad del Bicentenario y urbanización Flor del Campo. Este ultimo barrio objeto del presente estudio, limita al Norte con el barrio Ciudad del Bicentenario, al Sur con la Urbanización Ciudadela Colombiatón; al Oriente con la Finca “*la Estanzuelita*” del doctor Miguel Navas; y al Occidente con “*Argamasar*”, perteneciente a Doris Victoria, también Limita con los arroyos “*chiricoco*” y la “*Hormiga*” (o el Limón) ambos provenientes de la cuenca de Túbaco.

CONTEXTO ACTUAL DEL BARRIO

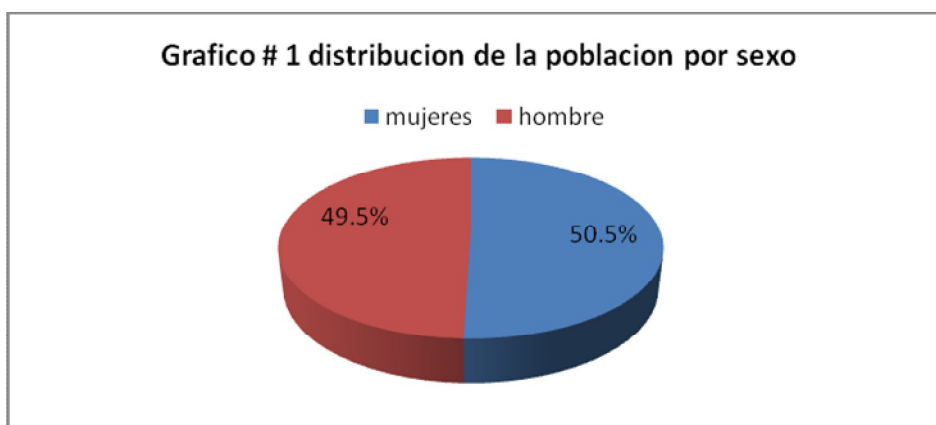
En la urbanización Flor del Campo habitan aproximadamente cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis (4.456) personas distribuidas en 1.001 viviendas, las cuales conforman 11 manzanas, cada manzana cuenta con una zona verde. Este barrio lo constituyen cuatro calles principales aun sin pavimentar.

La urbanización Flor del Campo, ha sufrido cambios desde sus inicios en el año 2007 hasta hoy, en un primer momento no estaba construido en su totalidad, (solo la primera etapa) y sus primeros pobladores tenían muchas carencias con relación al transporte, al servicio de mercado, servicio de agua potable, estancamiento de las aguas lluvias, centro educativos y de salud, entre otros. Actualmente, las condiciones del barrio ha cambiado, debido a que ya cuenta con servicio de transporte, todos los servicios públicos, un abasto, catorce (14) tiendas, cinco (5) variedades, una (1) ferretería, cinco (5) SAls, un (1) parque, una (1) cancha deportiva, un mega Colegio (Fe y Alegría). A pesar de estos avances aun hay carencias como un puesto de salud, un CAI de policía, pavimentación de las

calles, parque o canchas deportivas en todas las manzanas y la estratificación socioeconómica es uno (1).

DISTRIBUCION POR SEXO

En cuanto a la distribución por sexo, del total de los 4.456 habitantes un 50,5 % son mujeres, es decir 2191 y el 49,5 % restante son hombres con un total de 2148.



FAMILIA

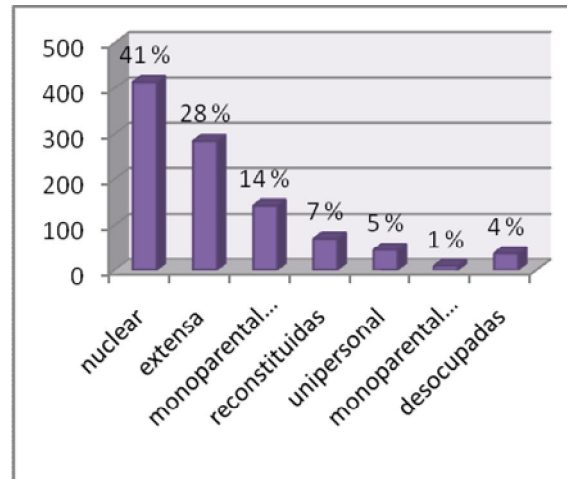
Las familias de la urbanización Flor del Campo tienen características Como:

El tipo de familia predominante en el barrio es la nuclear, puesto que el censo arrojó que el 41% de las 964 familias habitantes son de este tipo, el 28% son de tipo extensa, un 14 % son mono parental materna y el 13 % lo conforman familias de tipo unipersonal, reconstituidas y mono parental paterna, el 4% restante, son casas que aun se encuentran deshabitadas en la urbanización. A continuación los datos tabulados y graficados.

Cuadro # 1 tipos de familia

tipos de familias	
Nuclear	414
Extensa	284
mono parental materna	142
Reconstituidas	70
Unipersonal	45
mono parental paterna	9
Desocupadas	37
TOTAL	1001

Grafica # 2 porcentaje del tipo de familia



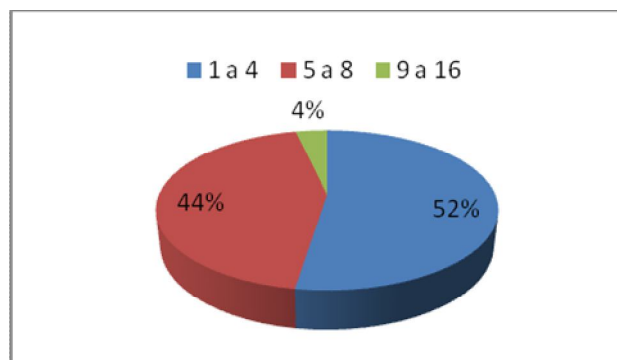
Por otro lado, en otros datos estadísticos se encontró que el número predominante de integrante en la familia por vivienda es de 4 personas, la mediana es de 7.5 y la media aritmética de es de 4.6 integrantes por familia.

NUMERO DE INTEGRANTES POR FAMILIA

Con relación al número de integrantes por familia se identificó que un 52% la integran de uno a cuatro personas, el 44% la conforman de cinco a ocho personas y el 4% la componen de nueve o más.

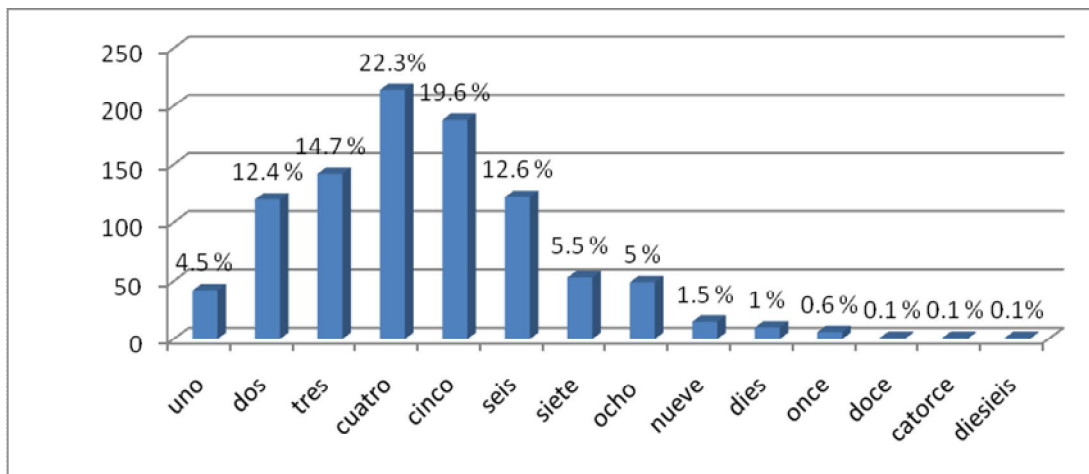
Cuadro # 2 Número de integrantes por familia Grafico # 3 Número de integrantes por familia

número de integrantes por familia		
#	Frecuencia	Porcentaje
Integrantes		
1 a 4	506	52%
5 a 8	424	44%
9 a 16	34	4%
Total	964	100



A continuación, de forma detallada cuantas familias están integradas por: 1, 2, 3,... personas

Grafico # 4 número de integrantes en cada familia



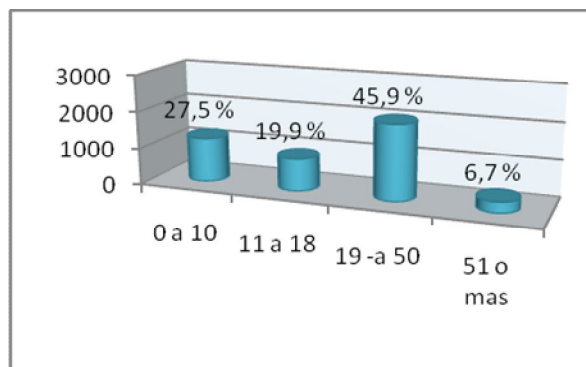
DISTRIBUCION POR EDADES

Del total de los 4.456 habitantes en Flor del Campo, un 45,5% están en edades entre 19 a 50 años, es decir en edad adulta y económicamente activa; el 27,5% tienen edades comprendidas de 0 a 10 años, es decir que corresponde a la población infantil; el 19,9% la edad es de 11 a 18 años, correspondiendo esta a la adolescencia y el 6,7% pasan de 50 años, a continuación los datos graficados y tabulados:

Cuadro # 3 Distribución por edades

DISTRIBUCION POR EDADES		
Edades	Frecuencia	Porcentaje
0 a 10	1224	27,5
11 a 18	887	19,9
19 -a 50	2047	45,9
51 o mas	298	6,7
TOTAL	4456	100

Grafico # 5 Distribución por edades



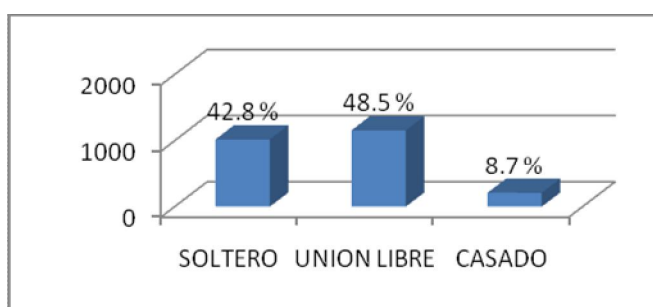
ESTADO CIVIL DE LA POBLACION

El estado civil de la población Flor del Campo es el siguiente: un 42.8 % es soltera, el 48.5 % viven en unión libre y el 8.7 % están casados, esto corresponde al 2377 de la población en edades de 14 en adelante, el resto de la población, es decir 2079 personas están en edades inferior a 14 años o no registran.

Cuadro # 4 Estado civil

ESTADO CIVIL		
Estado civil	frecuencia	porcentaje
Soltero	1018	42,8
Unión Libre	1152	48,5
Casado	207	8,7
Total	2377	100

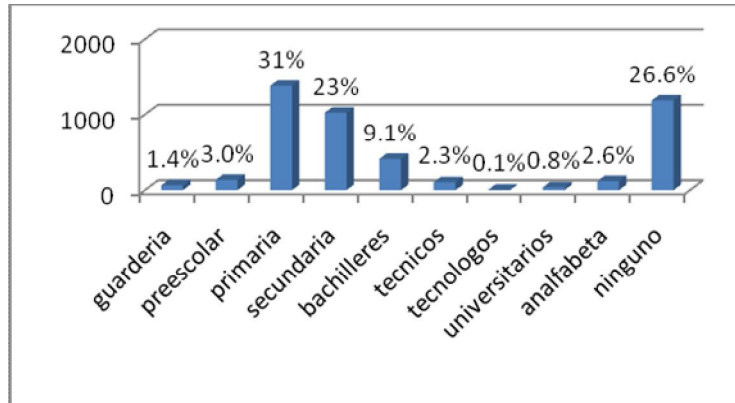
Grafico # 6 Estado civil



NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION

En la urbanización Flor del Campo con relación al nivel educativo se encontró que el 31% de la población están en un nivel de básica primaria bien sea estudiando o no estudiando actualmente, 23% están en un nivel secundario pero sin terminar, el 9.1 culminaron la secundaria, 3.2% de la población han alcanzado estudios superiores, 4.4% son niños de la primera infancia que están iniciando su proceso educativo bien sea en guardería o en los niveles de preescolar. La población analfabeta es decir que no sabe leer ni escribir corresponde al 2.6% y el 26.6% restante no saben, no responden o no estudiaron pero saben escribir.

Grafica # 7 nivel educativo de la población



OCUPACION DE LA POBLACION

En cuanto la ocupación de los habitantes de la urbanización Flor del Campo se encuentra que la población económicamente activa es 3234 personas a continuación el cuadro discriminado por ocupación:

OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ama de casa	602	18.6%
Estudiante	1545	47.7%
Vendedor	263	8.1%
Empleada Domestica	143	4.4%
Albañil	141	4.3%
Desempleados	162	5.0%
Comerciante	46	1.4%
Mototaxista	39	1.2%
Oficios Varios	89	2.7%
Vigilante	39	1.2%
Conductor	28	0.8%
Cotero	34	1%

Electricista	20	0.6%
Esparrin	9	0.2%
Servicio Militar	17	0.5%
Artesanos	5	0.1%
Carretillero	6	0.1%
Docente	3	0.09%
Carpintero	13	0.4%
Otros	30	0.9%
Total	3234	100

El resto de la población, es decir, 1.222 corresponden a la población infantil que se encuentra en edades entre 0 a 3 años y a la población adulto mayor.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

El proyecto de vivienda ciudadela Flor del campo, fue creado para el traslado de familias en situación de riesgo no mitigable, está constituido en 11 manzanas las cuales se encuentran divididas en bloques (bloque A, B, C, D y E, esta ultima solo en la Mz. 11, estos bloques tienen alrededor de 22 a 26 lotes), en las cuales se construyeron 1.001 viviendas, para beneficiar a 1.001 familias procedentes de 30 sectores de la ciudad de Cartagena de Indias.

Estas familias no recibieron por parte de las entidades encargadas del proyecto una adecuada preparación para la adaptación al nuevo contexto y al nuevo vecino, como consecuencia de esto son los problemas presentes en la convivencia, que se evidencia con la presencia de conflictos intercomunitarios lo cual ha motivado a la realización de un proyecto dirigido a la comunidad, que tendrá como beneficiarios directos a las personas que ejercen algún tipo de liderazgo dentro de la comunidad, puesto que estas personas son pieza clave en el movimiento de masa y en la cohesión social, así mismo beneficiara a las personas de las manzanas 3, 4, 7, 10 y 11. Quienes Han vivido a diario la problemática y con los cuales se ha venido trabajando para que se entrenen en la utilización de mecanismos pacíficos de resolución de conflicto; además para que se integren en los procesos sociales de toda la urbanización.

Este proyecto también beneficiara a toda la comunidad de Flor del Campo puesto que una vez que los beneficiarios directos aprendan mecanismos de resolución pacífica de conflictos, podrán ser multiplicadores del proceso y aplicarlos cuando se presenten situaciones conflictivas al interior de la comunidad.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Los proyectos de gestión tienen como objetivo cambiar una situación dada por una deseada, en este caso la situación problema que se desea cambiar son los conflictos presentes en la convivencia de la comunidad Flor del Campo y la forma de resolverlos. Lo que se pretende con este proyecto es que la comunidad aprenda el manejo y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Para la ejecución de este proyecto se cuenta con los recursos destinados por la comunidad, la entidad CORVIVIENDA y las ejecutoras de proyecto que son las estudiantes de año social del programa de Trabajo Social.

Este proyecto tiene como base las fases del plan de reasentamiento realizado por la entidad CORVIVIENDA, donde se plantean unos componentes como lo es el desarrollo social, que no es más que ese conjunto de acciones basadas en la construcción de un tejido social en las nuevas alternativas ofrecidas a nuevos sistemas de vida de este reasentamiento poblacional, a través de las siguientes acciones:

- 1 Jornada de arborización en la que serán involucrados los nuevos vecinos
- 2 Jornada de pintura de fachada involucrando a los nuevos vecinos
- 3 Visitas a las áreas institucionales del nuevo entorno
- 4 Construcción del manual de convivencia
- 5 Socialización del manual de convivencia

La problemática presente en la convivencia de la ciudadela Flor del Campo se intervendrá para buscar posibles soluciones a está mediante la participación activa de la comunidad en la identificación de sus conflictos, la creación de unas normas de convivencia, realización del rombo del conflicto, talleres, aplicación de los tres niveles de prevención, las técnicas interactivas y los mecanismos de resolución pacífica de conflicto.

Este proyecto se realizara en la ciudadela Flor del Campo en las manzanas 3, 4, 7, 10, 11 y está respaldado por la entidad CORVIVIENDA

MARCO TEORICO

A través del tiempo alrededor del conflicto se han desarrollado distintas formas para definirlo, pasando de ser visto como algo negativo, a ser percibido como "una realidad permanente de la vida que obstaculiza o perturba las normales relaciones entre personas y que es percibido, por quienes participan en la acción social desde ámbitos opuestos, como un obstáculo para la realización de sus propósitos"¹. En este sentido el conflicto es entendido como una lucha de poderes por diferencia en intereses, puntos de vista, valores, reconocimiento de derechos, principios, ejercicios de poderes, lo cual imposibilita una adecuada relación entre los oponentes. Los conflictos pueden ser individuales, interpersonales o sociales, este último es definido como "formas del proceso social en la cual dos o más personas o grupos contienden unos con otros en razón de tener intereses, objetivos o modalidades diferente"². Es decir, el conflicto trasciende la esfera individual a los grupos sociales.

En todo conflicto social, están presente tres elementos como son: las personas quienes poseen diferencias que dan lugar al conflicto; el problema tiene que ver con las causas de la disputa, en las que siempre está presente el poder, alcances o los desequilibrios de poder y la autoestima es la valoración personal que se le da al problema o a las diferencias esenciales y por último el proceso conflictual que está relacionado con la dinámica del conflicto. Así mismo los conflictos pueden ser horizontales cuando no hay dominación de las partes y vertical cuando se da la dominación de una de las partes.

Para Marco Raúl Mejía, en su artículo denominado "hacia una pedagogía del conflicto" Plantea que la presencia de los conflictos se debe a seis aspectos como son: la verdad como esencia, esta situación se da cuando cada actor del conflicto pretende imponer su punto de vista creyéndola como verdad absoluta lo cual imposibilita al otro; la interpretación del mundo siempre dicotómica esta se

¹ ROBAYO Castillo Gustavo Adolfo MECANISMO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, El conflicto defensoría del pueblo. Pág. 16

² EZEQUIEL Ander egg, DICCIONARIO ESPECIALIZADO DE TRABAJO SOCIAL

presenta cuando cada actor trata de descalificar al oponente; la producción de cosmovisiones totalizantes en este caso son los juicios de valores que se tienen sobre el otro; la reducción del conocimiento a procesos racional está relacionado con la negación de las múltiples formas que el ser humano posee para conocer; desacuerdo como enemistad es la negación o el temor de la diferencia con relación a las subjetividades de cada uno de los actores sociales y por último la patriarcalidad como enunciación y acción es la imposición de poder del hombre sobre la mujer.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante destacar que si se quiere empezar a reconocer el conflicto como un proceso de cambio, se deben de deconstruir los anteriores imaginarios que sobre el conflicto se tejen, para empezar a reconocer al otro desde las diferencias y construir unidad desde la diversidad.

El conflicto como se planteo anteriormente hace parte constante de la interacción humana y son comunes a toda agrupación humana, los cuales son necesarios por que constituyen una fuente de transformación social. Se presentan, desarrollan y se manifiestan de diferentes formas de acuerdo al contexto, personas inmersas en la contienda y la disputa por lo cual se debe aprender a leerlo desde sus numerosas expresiones para la búsqueda de mecanismos que conduzcan a su solución por lo tanto para apaciguar los conflictos se hace necesario la acción comunicativa que permita un mutuo acuerdo y la participación comunicativa democrática.

Ante lo anterior se hace necesario la aplicación de la acción comunicativa planteada por Jurgen Habermas como una propuesta alternativa para la solución de los conflictos que se viven dentro de una comunidad, con el fin de entender las acciones de cada uno de los actores inmersos en la situación entendiendo la acción comunicativa como aquella acción que: "presupone el lenguaje como medio dentro del cual tiene lugar un tipo de procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo se presentan unos frente a otros con pretensión de validez que pueden ser reconocidos o puesto en cuestión, son los propios actores los que buscan un consenso y lo someten a crítica

de verdad, rectitud y de veracidad”³. Lo que se pretende con la utilización de esta teoría es que los actores del conflicto participen a través del diálogo para llegar a consensos, acuerdos en la toma de decisiones y a la sociabilidad construyendo el ámbito social, remplazando la forma violenta de resolver los conflictos por una pacífica y dialógica.

Para la búsqueda de la solución de los conflictos, además de la utilización de la acción comunicativa se hace necesaria la aplicación de acciones pedagógicas desde la pedagogía social, puesto que esta pretende educar al hombre para que viva con plenitud en la sociedad. Es definido por Arroyo como aquella que se “ocupa por tanto, de la teoría y praxis del perfeccionamiento del hombre como ser social, es decir, en todo aquello que se relaciona con su personalidad o conductas sociales, actitudes, hábitos, comportamientos, que promuevan positivamente los valores sociales del individuo y de la comunidad, entendidos como valores sociales y educativos”⁴. La pedagogía social lo que pretende es que el ser humano viva sanamente en su entorno comprendiéndolo y transformando su medio.

Las acciones pedagógicas estarán relacionadas con los tres niveles de prevención, actuando sobre los factores que generan la situación conflictiva y en la búsqueda de soluciones a la misma para que no existan complicaciones posteriores, trabajando con las personas inmersas en conflicto para que cambien la percepción que sobre el conflicto tienen y lo vean como posibilidad de cambio.

La utilización de la acción comunicativa y la pedagogía social como forma de resolver pacíficamente los conflictos, estarán integrados en cuanto a través del diálogo se logre reintegrar los actores del conflicto en la sociedad, para construir sujetos sociales de derecho desde la participación democrática y así mismo que la comunidad con su participación activa identifiquen e interpreten las situaciones que generan conflicto para que desarrollen acciones pedagógicas en caminadas

³ HABERMAN Jürgen, teoría de la acción comunicativa II, editorial Aguilar, México año 2003, pág. 11

⁴ PEREZ Serrano Gloria, pedagogía social y educación social, construcción científica en intervención práctica, editorial Narcea S A Madrid año 2004 pág. 73

en la búsqueda de la solución pacífica de los mismos

PLAN DE ACCION

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TECNICAS	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
Identificar con la participación de la comunidad los diferentes conflictos presentes en la urbanización que obstaculizan la construcción del tejido social y la sana convivencia, en la ciudadela Flor del Campo. Año 2009-2010.	Trabajo en grupo Conversatorio. Con la comunidad. Discusiones con la comunidad de las causas Construcción por parte de la comunidad del mapa del conflicto. Entrevista realizadas a la comunidad.	Taller Visitas domiciliarias Foro Entrevista	Humanos Logísticos materiales	Identificación y reconocimiento de los conflictos presentes en la comunidad para la búsqueda de alternativas de solución.
Crear normas de convivencia con la participación de la comunidad para la construcción del tejido social y la sana convivencia, en la ciudadela Flor del Campo. Año 2009-2010.	Trabajo en grupo para la creación de normas. Socialización de normas resultantes en el proceso Conversatorios. Integración.	Talleres Comisión Lluvia de ideas El regalo de la alegría Discusión dirigidas	Humanos Logísticos Materiales	Creación del manual de convivencia
Implementar actividades pedagógicas que permitan la resolución pacífica de conflicto, la construcción del tejido social y la sana convivencia, en la ciudadela Flor del Campo. Año 2009-2010.	Rombo del conflicto. Conversatorio. Trabajo en grupo Dramatizados de situaciones conflictivas Dinámica: en el zapato del otro	Técnica de resolución de conflictos. Técnica de comunicación. Comisión Técnicas interactivas	Humanos Logísticos Materiales Refrigerios	Resolución pacífica de los conflictos a través del dialogo

PRESUPUESTO

		Formas de financiación							
		Propia	Comunidad	Entidad	Externas				
	Trabajadoras sociales	35.000.000				2	2.500.000	7 meses	35.000.000
	Talleristas			140.000	700.000	6	70.000	2 horas por taller	840.000
	digitadores	515.000				1	515.000	1 mes	515.000
	Papel periódico			4.000		20	200		4.000
	Marcadores			10.000		10	1.000		10.000
	Lápiz			5.000		10	500		5.000
	Lapiceros			10.000		10	1.000		10.000
	Resma de papel			27.000		3	9.000		27.000
	computador			2.000.000		2	1.000.000		2.000.000
	Impresora			900.000		1	900.000		900.000
	Video Beam			2.500.000		1	2.500.000		2.500.000
	Papelografo				100.000	1	100.000		100.000
LOGISTICOS	Salón		480.000		120.000	1	30.000	20 horas	600.000
	Sillas		240.000		60.000	30	500	20 horas	300.000
ALIMENTACION	Refrigerio	300.000				30	1.000	10 días	300.000
TRANSPORTES	Transporte	1.000.000					1.300	7 mese	1.000.000
	Llamadas	40.000		60.000					100.000
	Internet			30.000	20.000		1.000		50.000
GASTOS IMPREVISTOS									442.610
TOTAL									44.703.610

LOS CONFLICTOS Y SUS MANIFESTACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS BENEFICIARIOS DE FLOR DEL CAMPO

Los conflictos son situaciones presentes en los procesos sociales, hacen parte de la vida de cada uno de los sujetos de una sociedad, trascienden los distintos ámbitos territoriales desde el personal, familiar, comunitario, local, nacional, etc. Obstaculizando las relaciones sociales y la sana convivencia de las personas inmersas en él cuando este es visto de forma negativa y no como proceso de transformación de las sociedades.

Los conflictos tienen diferentes manifestaciones dependiendo de los sujetos y del contexto en el que se presentan; en el contexto estudiado, CIUDADELA FLOR DEL CAMPO se presentan situaciones conflictivas que pueden ser o no observables y en algunos casos incluyen la agresión o violencia, esto tiene un impacto en la sociedad a nivel primario porque afecta la estructura de distribución de poder en espacios micros y secundario afectando los intereses entre actores sociales en espacios macros; estas situaciones conflictivas están dadas por diferentes puntos de vista, valores, reconocimiento de derechos, principios, ejercicios de poderes entre otros.

Los conflictos presentes en Flor del Campo, manifestados por las personas que participaron en el proceso investigativo están asociadas a: factores de convivencia, factores ambientales, jóvenes en conflictos, procesos de participación y liderazgo, comunicación y problemas familiares.

➤ FACTORES DE CONVIVENCIA Y AMBIENTALES

Con relación a los conflictos presentes en la convivencia, o aquellos que “suceden en cualquier otro ámbito de la vida, producen roces y conflictos originados por diferentes formas de contemplar las cosas o de interpretar los acontecimientos en

función de las claves culturales y vivenciales propias”⁵; y los relacionados con el medio ambiente son ocasionados en su mayoría por el mal uso de los servicios de: alcantarillado, o del sistema de recolección de aguas residuales de la ciudad que son transportadas a un emisario final y el mal uso del servicio recolector de basuras que se encarga de la recolección de residuos sólidos para ser llevado hasta un relleno sanitario, en este sentido el uso que se le da a estos servicios, genera conflictos en Flor del Campo, debido a que no son utilizados correctamente a pesar de estar pagándolo, por el contrario, las aguas residuales son vertidas a las calles usando el tubo de desagüe creado solo para que evacuen las aguas lluvias, esto ocasiona que las aguas transiten por el frente de las casa aledañas *“mi vecino lava la ropa y los platos y esa agua la tira a la calle y queda estancada aquí en mi frente, es un agua hedionda y con desperdicio de comida, por eso hicimos unos muros en los bordillos para que el agua no pasara por mi frente sino que se le estancara en el frente de su casa”*rc|pMz7 además, los residuos sólidos no son depositados en bolsas especiales ni son amarradas, son colocados en las calles en horarios diferentes a lo establecido por la empresa recolectora, lo cual genera acumulación de éstas en el espacio público, animales como perros, rata, moscas, etc. Hacen presencia arrojándolos a las calles.

Lo anterior ocasiona problemas de salud pública, genera conflictos con las personas que utilizan correctamente el servicio y le da mala imagen a la urbanización. Esta situación puede estar asociada a los malos hábitos que estas personas tenían en su antiguo lugar de residencia y a la falta de una preparación anterior que les permitiera hacer buen uso de los servicios que nunca antes habían utilizado.

Otro posible factor generador de conflictos en la convivencia es el exceso de ruido que superan los decibeles permitido por el Decreto 948 del 5 de Junio del 1995 emitido por el Ministerio de Medio Ambiente, los cuales son 65 decibeles de día y

⁵ GONZALEZ Maribel Convivencia y Conflictos Interculturales www.cuadernointercultural.co

45 decibeles en la noche en zona residencial. En el contexto de Flor del campo esta norma es violada por algunas personas que utilizan equipos de altoparlantes en estos espacios que no están adecuados para esta actividad por la estructura física de las viviendas *"el viernes santos pusieron un pick up en la manzana 8 en una casa, quien dijo que estas casas están hechas para eso, no pude dormir por que tenia los nervios alterados por que toda esa bulla se escuchaba"*.ctilMz1 Es evidente que las personas que usan estos equipos están acostumbradas a ello y por pasar un rato divertido ignoran el problema de convivencia y de salud que esto ocasiona a los vecinos.

➤ **PROCESO DE PARTICIPACION, LIDERAZGO Y COMUNICACION**

Los seres humanos son seres políticos por naturaleza lo cual se ve reflejado en la participación activa en la toma de decisiones en cualquier ámbito, influenciado o influenciando a otros a través del liderazgo, pero cuando estos aspectos no se utilizan de la mejor forma se hacen presente los conflictos, situación que se ve reflejada en Flor del Campo urbanización donde fueron trasladadas familias de diferentes sectores de la ciudad, sectores donde anteriormente cada uno tenía su líder y que al ser trasladado al nuevo contexto se generaron choques por el ejercicio del poder *"la Junta de Acción Comunal que existe no permite que yo participe, porque lo que yo opino en las reuniones eso no era y no me tienen en cuenta, todo lo hacen escondido"* cclpMz2 la monopolización del poder y la negación de la participación de las personas en los aspectos de su comunidad generan exclusión, resentimiento y por ende, conflictos.

Así mismo, el tiempo en que se dieron los diferentes traslados, se convirtió en un factor determinante debido a que el proceso se dio por etapas y en una diferencia de tiempo muy marcada permitiendo que los primeros beneficiarios trasladados tomaran el poder en las decisiones de todo el barrio excluyendo de esto al resto de beneficiario que no habían sido reubicados, pero una vez estos últimos fueron reasentados quisieron hacer parte en la toma de decisiones, ante lo cual hubo

negación de ambas partes, los primeros al verlos como una amenaza de derogación del control y los nuevos por querer tener mayor participación o el control en los asuntos de su comunidad.

Lo antes mencionado ha causado que estos líderes decidan trabajar de forma independiente es decir cada uno por su manzana, así mismo que los recursos o programas que llegan a la organización no benefician a toda la comunidad, (solo beneficie un pequeño sector) *“ellos quieren quedarse con todo y no le dan participación al resto de la comunidad... por ejemplo, el trabajo de regulador de busetas siempre trabajan los mismos de las manzanas 2 y 6, y acá hay personas que necesitan también y no le dan la oportunidad”*, gteaMz7, este individualismo que se está presentando entre los líderes de la urbanización genera atraso y estancamiento en los procesos comunitarios

La falta de comunicación intracomunitaria también ha ocasionado conflicto en la comunidad, como lo expreso un líder haciendo referencia a la Junta de Acción Comunal *“es que ellos no comunican nada, toda la información se la guardan y nadie se entera de las cosas”*. gteaMz7 En este sentido, la falta de diálogo y el etnocentrismo ha permitido que estas personas en busca de un lugar en el poder no perciban que el objetivo es común: el desarrollo comunitario de su barrio.

➤ **JOVENES EN CONFLICTO**

Otra situación que se vislumbra en la Urbanización son los jóvenes en conflictos, problemática que estaba presente en el antiguo barrio, donde a sus habitantes les tocó aprender a sobrevivir bajo la exclusión, marginación y la indiferencia del Estado. En este ambiente desfavorable, con carencias, fue donde nació y se socializó el individuo, esto influyó en la situación de riesgo de los jóvenes a quienes les tocó adoptar comportamientos que están fuera de los códigos sociales establecidos, por tanto, *“es la anomalía de esas situaciones la que determina la*

anomalía de sus comportamientos”⁶. Esta realidad no cambio al ser trasladados debido a que se produjo un cambio de vivienda, pero con las mismas problemáticas y mas agudizadas puesto que en su antiguo contexto, los enfrentamientos se daban entre sectores cercanos del propio, pero actualmente, se han involucrados nuevos actores en el conflicto los cuales se dan entre manzanas y entre barrios (jóvenes de Flor del Campo Vs jóvenes del Pozón o Colombiaton) afectando a la comunidad en general.

Cuando se presentan los enfrentamientos entre jóvenes, no solo se afectan los implicados sino que también afectan la propiedad privada ocasionando pérdidas materiales en las viviendas *“el otro día tiraron una piedra y partieron la ventana de la vecina y a otra le partieron el techo, que tal si uno está durmiendo y le da la piedra, lo mata”*aflqMz5. Pero las consecuencias no son solo materiales, es también el ambiente hostil en el que se están socializando los niños y niñas quienes se encuentran en situación de riesgo *“a mí el conflicto me afecta porque yo tengo mis hijos pequeños y ellos están viendo eso y no le da buen ejemplo a ellos”*mhmvmz2. Afecta la seguridad social pues las personas se sienten desprotegidas y les da temor sentarse en la terraza de sus casa; de igual forma afecta la salud de los habitantes al producirles estrés, alteración del sistema nervioso entre otros. Esta situación demanda respuestas integrales por parte de entidades públicas y privadas creando nuevas oportunidades en el acceso a servicios de salud, educación, trabajo para cambiar este escenario.

Los conflictos de los cuales se ha hablado, son un impedimento para que en estas comunidades nuevas se de un verdadero desarrollo local en la misma, por esta razón se hace necesario identificar y generar acciones donde la comunidad comprendan y se empoderen del proceso, como un primer paso para el cambio y la puesta en marcha de una propuesta de desarrollo local.

⁶ VALVERDE Molina Jesus, el proceso de la adaptación social, segunda edición, editorial populo 1993 pág.

PRESENTACION DEL MANUAL

IMPORTANCIA DE UN MANUAL DE CONVIVENCIA EN LA CIUDADELA FLOR DEL CAMPO

El hombre y la mujer son seres gregarios, esto le permite satisfacer sus necesidades de afecto, alimentación, etc. Es por esto que busca siempre vivir en comunidad, en estas últimas se tejen relaciones sociales interacciones con los demás habitantes, y es donde aparecen distintos tipos de conflictos producto de la interacción de intereses particulares, distintas concepciones, etc.

Ahora bien, en todos los espacios donde el ser humano interactúa se generan conflictos, que dependiendo la forma de resolución se convierten en positivo cuando se utilizan los mecanismos correspondientes para resolverlos, y negativos cuando se pretende solucionar con la violencia. De ahí la necesidad de la construcción de un manual de convivencia que permita la resolución pacífica de los conflictos con el fin de que las familias que interactúan en un determinado entorno vivan en completa tranquilidad y armonía con los vecinos.

METODOS PARA LA CONSTRUCCION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

La metodología que se utilizó para la construcción del manual de convivencia en la Ciudadela Flor del Campo fue la siguiente:

RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

- Identificación del grupo de trabajo
- Mapeo del conflicto

CONVOCATORIA A LAS PERSONAS QUE HICIERON PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO

- Comunidad
- Entidades (EPA, Control Urbano, CORVIVIENDA)

IMPLEMENTACION DE TALLERES Y TRABAJOS EN GRUPO

TALLERES:

- convivir, vivir con
- entorno saludable
- urbanismo en flor del campo
- resolución pacífica de conflicto
- Comunicándome con todos

Los trabajos de grupos se realizaron al término de cada taller donde se identificaron los problemas existentes en la convivencia de la comunidad y buscar las posibles soluciones a través de normas plasmadas en el manual de convivencia.

ANALISIS DE LA INFORMACION

Se analizó la información recolectada en la comunidad a través de los talleres que permitió la creación del manual

ELABORACION DEL MANUAL

La metodología utilizada para la elaboración del manual fue la siguiente:

En un primer momento se hizo el reconocimiento de contexto Flor del Campo. Una vez reconocido el contexto se realizaron las convocatorias en la comunidad para que participaran activamente del proceso, de igual forma se hizo una coordinación interinstitucional con entidades tales como el EPA, el SENA, Control Urbano de la

Alcaldía Local y CORVIVIENDA a los cuales se le solicitó la realización de talleres que permitieran que estas personas conocieran en caso de situaciones problemas donde dirigirse, así mismo que identificaran los conflictos en cada área.

Al término de cada taller, se realizaban grupos de trabajo con el fin de que discutieran los conflictos presentes en cada temática, y las normas que creían pertinente para que no se siguieran presentando.

Los talleres realizados para la creación del manual fueron 5: Convivir vivir con, Urbanismo en Flor del Campo, Entorno saludable, Resolución pacífica de conflictos y Comunicándonos con todos. Este manual se creó con la última etapa, que consta de 5 manzanas, y que por la distancia entre estas, se prefirió dividir las y trabajar en dos grupos con el fin que esto no fuera un obstáculo para que todos participaran en el proceso, de esta forma, un grupo lo conformaban las manzanas 3, 10 y 11 y el otro grupo lo conformaban las manzanas 7 y 4.

La participación de la comunidad fue muy importante puesto que gracias a ellos la construcción del manual fue un éxito.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN FLOR DEL CAMPO

No se debe perjudicar al vecino,
es nuestro familiar inmediato

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

- 1 Las viviendas fueron adquiridas mediante un subsidio, mediante la postulación de familias que vivan en zona de alto riesgo.
- 2 La vivienda es un patrimonio familiar para beneficio del grupo, por tanto no se puede vender ni cambiar.
- 3 Son vivienda de desarrollo progresivo pero las ampliaciones deben respetar el plano que dio CORVIVIENDA y las normas de urbanismo.
- 4 Se debe tener cuidado con los elementos de la vivienda como puerta, ventana, enchufes, etc.
- 5 Se permitirá el uso de la vivienda para actividades económicas como tiendas de víveres y abarrotes, consultorios médicos y de oficinas, salones de belleza, modistería, almacenes de ropa y calzado.

CAUSAS POR LAS QUE EL BENEFICIARIO PIERDE LA VIVIENDA

- 1 Al traspasar el dominio a otra persona sin autorización de fon-vivienda antes de 5 años
- 2 Dejando en abandono la vivienda y si el beneficiario no la habita en el mes siguiente a la entrega.
- 3 La vivienda no podrá tener una construcción de más de dos plantas.

NORMAS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE EN LA NUEVA URBANIZACION

Conserva tu barrio limpio para darle una buena imagen

- 1 El cuidado de las plantas benefician a las personas, se deben cuidar y se deben regar por lo menos una vez al día por lo cual toda la comunidad se debe comprometer para tal fin.
- 2 En las zonas verdes se deberán sembrar árboles y en los antejardines plantas ornamentales.
- 3 Mantener las calles, zonas verdes y el frente de las casas limpias. Cada persona debe barrer su frente y recoger la basura.
- 4 RESIDUOS SÓLIDOS. Las basuras o desechos sólidos no se deben arrojar en las calles, zonas verdes, andenes, caños, estas se deben sacar los días y en los horarios establecidos por el camión o las cooperativas recolectoras.
- 5 Se debe evitar la acumulación de basuras en los andenes o espacios públicos. Mantenerlas en bolsas especiales y amarradas.
- 6 Se prohíbe la quema de basuras.
- 7 HACER BUEN USO DEL ALCANTARILLADO. Verter las aguas residuales al alcantarillado para que no vallan a parar a las calles

Nota. El tubo de desagüe del patio solo debe ser utilizado para las aguas lluvias.
- 8 COLOCACION DE AFICHES. Es prohibido colocar afiches y/o grafitis en las paredes de las casa, para tal fin se recomienda tener un lugar adecuado bien sea un mural, pendones, tijeras etc.
- 9 PRODUCCION Y CONTROL DE RUIDOS MOLESTOS. Ojos con el ruido, mis oídos se respetan.

- 10 Prohibido el uso de pick up a altas horas de la noche, Se deben respetar los decibeles de volúmenes permitidos. Se debe bajar el volumen después de las 10 de la noche.
- 11 Los parlantes de los equipos deben estar dentro de las casas para no incomodar al vecino

TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS.

- 2 Los animales domésticos deben permanecer en las casas. Los perros bravos deben estar amarrados en los patios.
- 3 Los animales que hagan deposiciones en los espacios públicos, sus dueños deben comprometerse a recogerlo.
- 4 NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS. Estas se deben hacer solo en los baños de las casas, por ningún motivo es permitido que se realicen en espacios públicos, canales o alrededores de las manzanas.

Nota. Se deben educar a los niños para que hagan buen uso de los baños y realicen las necesidades fisiológicas en ellos.

NORMAS DE URBANISMO

ESPACIO PÚBLICO. Estos son de todos cuidémoslos y respetémoslos.

Para remodelar la vivienda se debe tramitar un permiso en las oficinas de las curadurías urbanas, quien viole esta norma será sancionado con el cierre de la obra y una multa de acuerdo con la ley 388 de 1997.

Los espacios públicos como parques, zonas verdes, vías públicas y andenes no podrán ser encerrados de tal forma que priven a la comunidad de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito.

Para la ocupación de un espacio público por persona natural o jurídica se deberá iniciar un trámite requerido ante la secretaria de planeación distrital, entidad que expide las licencias de ocupación e intervención del espacio público, quien incumpla esta norma será sancionado con la restitución del espacio público.

SANCIONES

Las personas que incumplan las anteriores normas deben ser sancionadas con trabajo comunitario

Las personas que arrojen basuras en los canales deben recogerlos.

Personas que incumplan con la limpieza de su frente y zona verde o que barra y no recoja la basura, tendrá que asear toda una calle.

Quien corte un árbol, tendrá que sembrar 10 árboles de la misma especie dentro de los 15 días siguientes al acto. De igual forma los niños que dañen los árboles los padres o personas encargadas deberán aceptar la sanción.

CONFLICTOS: OBSTACULOS U OPORTUNIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO LOCAL

Identificar los conflictos presentes en Flor del campo y la creación de normas mínimas de convivencia para prevenir que se agudicen, es el primer paso para la sana convivencia entre sus habitantes que conllevará a que la comunidad trabaje en conjunto en busca de un objetivo común, el desarrollo de su comunidad, es decir, el desarrollo local pero cuando no se da un buen manejo a los conflictos se pueden convertirse en un obstáculo para lograrlo, debido a que existe un objetivo común pero no la unión para trabajar por el mismo, por la falta de comunicación, el mal manejo del liderazgo, etc. pero ¿que se entiende por desarrollo local?

A través del tiempo, se han planteado diferentes definiciones sobre el desarrollo pasando de ser entendido anteriormente como un simple crecimiento o aumento netamente cuantitativo hasta nuestros días donde el concepto está en constante proceso de construcción definiéndose como “mejora de la calidad de vida y bienestar de la población⁷”, es decir, está relacionado con el progreso, mejora, superación y cambio en la sociedad en todos sus ámbitos. Cuando este desarrollo se realiza en un espacio social construido, determinado por sus habitantes con historia y sujetos se habla de desarrollo local.

El desarrollo local mirado desde una propuesta social o de transformación de las sociedades puede ocurrir en un barrio, poblado, distrito, municipio, etc. Es abordado desde una perspectiva endógena, es decir, de la posibilidad de promover acciones conjuntas, de movilización de fuerzas de los diferentes actores involucrados en el proceso buscando con esto un impacto positivo en la situación de inicio. Cabe resaltar que este tipo de desarrollo, es integral debido a que aborda todas las dimensiones de la sociedad como son lo económico, social,

⁷ DE LEON Herrera Rina. Revista palabra, # 2 "calidad de vida un derecho, una oportunidad" Pág. 30

cultural, político, etc.

El desarrollo local se basa en la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos presente en los procesos, lo cual va íntimamente ligado al estímulo del perfeccionamiento de todas la potencialidades humanas y sociales de un territorio. El desarrollo humano contempla la igualdad de oportunidades para todas las personas de la localidad; la sostenibilidad de esas oportunidades de tal forma que no solo se beneficie la generación presente sino que trascienda a las futuras, y la potencialización de los sujetos de tal forma que participen en el proceso y se beneficien de él. Esto generar nuevas oportunidades para cambiar los imaginarios de dependencia que ante las instituciones y entidades se tienen, con el fin que las personas sean autogestoras de su propio cambio desde sus conocimientos y capacidades.

En cuanto al desarrollo social va dirigido a las familias, organizaciones, movimientos, etc. Es decir a la sociedad civil quien asume un nuevo papel, de sujetos activos que generan respuestas sociales significativas las cuales modifican el rumbo político puesto que el gobierno deja de ser el único actor dominante pasando a ser coordinador del proceso de cambio, y la sociedad civil ejerce influencia en los procesos políticos económicos y sociales a través de la negociación al mismo tiempo que participan en conjunto de la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo de beneficio comunes para que las demandas de las comunidades sean tenidas en cuenta. Es en estos escenarios donde la sociedad se empodera de los procesos asumiendo el protagonismo en la búsqueda de alternativas de solución de sus propios problemas.

Un aspecto muy importante en los procesos de desarrollo local es la participación activa de los diferentes actores, como son la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, etc. Todos son pieza clave, sin excepción deben movilizar esfuerzos conjuntos y participar del proceso, puesto que cada actor desempeña papeles diferentes en busca de la defensa de sus intereses, para la creación de estrategias que vayan encaminadas a la promoción, la organización de las comunidades en función del progreso de la vida y del bienestar humano.

DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO FLOR DEL CAMPO

El desarrollo local como propuesta de transformación de las sociedades debe sustentarse en: desarrollo humano, cualificando a las personas para que sean autogestoras en el proceso; desarrollo social en cuanto a la ampliación de las oportunidades para generar igualdad, prestándole similar atención a las familias, organización, etc. Permitiendo la participación de todos los actores, puesto que no hay proceso de desarrollo sin actores sociales, sin democracia y sin el empoderamiento de lo sociedad en estos proceso. Cabe resaltar que “una sociedad es considerada desarrollada cuando sus indicadores tales como el tiempo medio de vida, calidad de vida, mejora de los índices de nutrición, salud, educación libertad son siempre crecientes y donde hay un pleno aprovechamiento de todas las potencialidades locales”⁸.

Teniendo en cuenta lo anterior, se analizará el tema de desarrollo local en el Contexto Flor del Campo –Se debe recordar que a esta Urbanización fueron trasladadas 1.000 (mil) familias procedentes de distintos sectores de la ciudad de Cartagena por tener sus viviendas ubicadas en zona de alto riesgo-, en cuanto a vivienda, salud, educación, recreación, seguridad, organización, empleo.

⁸ AMARTIA Sen. Artículo desarrollo local. www.monografias.com

➤ PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

Un aspecto importante en el desarrollo local es la participación de los diferentes actores, lo cual en el proceso de construcción de la vivienda en la Urbanización Flor del Campo no se tuvo en cuenta, negando la participación de los beneficiarios directos del proyecto *“nosotros no sabíamos cómo eran las viviendas cuando llegamos aquí nos encontramos con la sorpresa de esto, un solo cuarto”*cmlmMz2. Si bien es cierto que fueron trasladados a una zona donde están fuera de riesgo de deslizamiento de la vivienda por estar ubicados en un lugar plano, también lo es que el espacio físico de la misma no es el adecuado en comparación con las anteriores viviendas, las cuales eran amplias y con más de un cuarto *“mi casa era amplia, con tres cuartos y una sala grande y su cocina, y mira esto, estamos todos apretados que nos chocamos unos con los otros”*bclmMz2. Debido a esto, existe inconformidad por parte de los beneficiarios con la entidad CORVIVIENDA por no recibir –en ciertos casos– en iguales condiciones lo que habían entregado como lo fue un lote en el cual estaban construidas sus viviendas las cuales les tocó derrumbar.

Asimismo, la nueva vivienda no es la apropiada para el volumen de las familias, puesto que en algunos casos, al interior de una vivienda habitan hasta tres familias compartiendo un solo cuarto y en los casos en los que habitan familias nucleares, los hijos están obligados a compartir la misma habitación con los padres sin espacios de intimidad, o estos ceden la habitación a los hijos incomodándose ellos en la sala. Lo anterior evidencia que hay hacinamiento puesto que hay familias de hasta 16 miembros compartiendo este reducido espacio.

En cuanto al tema de intimidad no solo se evidencia al interior de la vivienda, sino en la comunidad en general puesto que las paredes que dividen las casas son compartidas y con un bloque poco grueso que permite que los ruidos y las conversaciones sean escuchados por los vecinos; además, el no tener los patios

cerrados también permite que no haya intimidad en sentido que las personas no respetan e invadan el espacio del otro como lo es el patio.

Por otro lado, en aras de beneficiar a más familias, las casas que se construyeron en las esquinas, están en contra de las normas de Urbanismo, en sentido que una casa no puede teparle la visibilidad a otra y esto sucede en este contexto. Ante esto, cabe preguntar ¿es esto un proyecto de vivienda digna?, ¿contribuye estas casas al desarrollo local?

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario cuestionar cual fue la participación del grupo veedor en este proceso siendo estos beneficiarios del proyecto y a quienes les correspondía involucrarse en el proceso de construcción y entrega de las viviendas o por el contrario fueron excluidos y no aceptadas sus opiniones.

➤ **CUALIFICACIÓN DEL SER**

Es claro que la educación hace una diferencia en las personas y mejora su calidad de vida, por eso, los procesos de desarrollo local deben contemplar la inversión en la cualificación del ser, generando oportunidades para que las comunidades aprovechen las capacidades que tienen; debido a esto los proyectos de reubicación deben iniciar con acciones que permitan aprender nuevos conocimientos para generar cambio en su estilo de vida.

Con los beneficiarios de la Urbanización Flor del Campo, se inicio un proceso con el fin que reconocieran los derechos que como ciudadanos tienen con relación a algunos temas para que en caso de tener una problemática en la comunidad, sepan a qué institución o entidad pueden dirigirse; al mismo tiempo, desde CORVIVIENDA en alianza con el SENA se realizó un proceso de capacitación en

arte u oficio, pero se limitaba la oferta de cursos sin tener en cuenta las necesidades y los intereses de cada sujeto; cabe aclarar, que estos cursos iniciaron luego de ser trasladados al nuevo barrio.

En los últimos reasentamientos, la oferta de cursos se amplió, brindándole a estas personas la posibilidad de elegir en que querían capacitarse; aunque la convocatoria fue satisfactoria puesto que el número de personas inscritas en la mayoría de los cursos supero el límite para abrirlos requerido por el SENA, esta situación vario al momento de iniciar pues la asistencia fue baja, de 25 inscritos solo asistían 10, 5 y en ocasiones 1 persona a las clases. La causa de esto, puede estar asociada a la baja calidad de los cursos y a la metodología que implementan algunos profesores en estas comunidades puesto que el imaginario que se tiene frente a ellas es pensar en darle lo que ellos merecen como expresa una beneficiaria *"una cosa es que quieran traer capacitaciones que si las traen nosotros las aceptamos, y otra cosa es la calidad de esas capacitaciones, porque el SENA viene, nos da unos medio curso y se va"*dpsbMz9

Otra causante de la deserción en estos cursos está relacionado con la falta de recursos, debido a que algunas familias no cuentan con empleo digno, viviendo del rebusque, por esto no tiene la facilidad de comprar los materiales necesarios para poner en práctica lo teóricamente aprendido. Razón por la cual el SENA debe generar nuevas estrategias para mitigar esta situación; estrategias como: la donación o el préstamo de los materiales (que en algunos casos lo hacen) con el fin de que los estudiantes elaboren los productos que al ser vendidos se recaude el dinero para devolverlo a la institución, otra estrategia seria la gestión desde el SENA con otras entidades que puedan comprar estos productos.

En términos de educación se ha avanzado con la creación del mega colegio (fe y alegría) por parte del Distrito, pero este debe ir acompañado de una mejor calidad de la misma, puesto que el mega colegio solo con infraestructura no significa progreso en las comunidades, también se debe tener en cuenta la ampliación de cupos de tal manera que todas las niñas, niños y jóvenes en edad escolar tengan

acceso a la educación.

➤ ASPECTO ECONOMICO

La cualificación de la población debe traducirse en la creación de nuevas oportunidades para lograr empleos dignos y sueldos justos, aspectos indispensables para que se genere desarrollo local, que deben tenerse en cuenta en los proyectos de reubicación con el fin que los beneficiarios tengan como satisfacer las necesidades básicas y las demandas económicas del contexto.

En el contexto que nos ocupa, fueron muchos los cambios desfavorables que a juicio de las familias beneficiarias les generaron con los traslados, como lo fue el pago de los servicios públicos al cual no estaban acostumbrados además manifiestan que los servicios les llegan a un precio muy alto, valor que no pueden pagar ocasionándoles suspensión del servicio, razón por la que muchos beneficiarios no lograron adaptarse a este nuevo contexto, *“allá en las lomas no pagábamos servicios y sabíamos que aquí teníamos que pagarlo pero estos nos llegan muy caro y eso que somos estrato uno no hemos alcanzado a pagar uno cuando ya esta el otro” ppnMz9* esta situación ha ocasionado que algunas familias alquilen sus casa y regresen al lugar donde anteriormente habitaban sin importarles el riesgo que pueda corre sus vidas. Cabe resaltar que la mayoría de estas familias viven del empleo informal o del llamado rebusque, por lo tanto no alcanzan a satisfacer todas sus necesidades.

Otra situación desfavorable es el estar ubicados a las afueras de la ciudad donde el transporte que deben utilizar no les permite amoldarse a su situación económica, puesto que les toca cancelar el valor total del pasaje, debido a que las busetas que prestan el servicio poseen censores, esto ha ocasionado que muchas personas no puedan continuar con los estudios superiores por la incapacidad de pago del pasaje *“mi hijo no pudo seguir estudiando porque no tenemos plata para pagar todos los días los 1.300 pesos completos de las busetas y en las lomas teníamos colectivos que le pagábamos 1.000 o hasta menos”.eviMz8*

Para que en estas comunidades se dé un verdadero desarrollo local, los

reasentamientos deben estar acompañados de políticas sociales dirigidas a la generación de empleo que permitan a los beneficiarios mejorar su calidad de vida, así mismo, de las entidades públicas y privadas, realizando acompañamiento ex ante, durante y post traslado

CONCLUSION

Los proyectos de vivienda de interés social para reubicación, tiene como objetivo beneficiar a la población ubicada en zona de alto riesgo o en situación de desplazamiento, proyectos que en algunos casos son diseñados desde la perspectiva de la entidad responsable, olvidando las necesidades reales de quienes serán beneficiados. Por tanto, es oportuno que estos proyectos se realicen desde la propuesta de desarrollo local, creando un ambiente propicio para que estas comunidades desarrollen sus potencialidades y cuenten con oportunidades para mejorar su calidad de vida de acuerdo con sus necesidades e intereses; es decir, es importante las personas se empoderen del proceso, en el antes, durante y post construcción del proyecto, así mismo, esto debe ir acompañado de acciones encaminadas a la cualificación del ser y la construcción del tejido social con el fin de que exista una sana convivencia en el nuevo contexto, aprendiendo a conocer y manejar los conflictos para darles mejores respuesta que contribuya al cambio.

Desde esta perspectiva, los conflictos son una constante en la relaciones o interacciones humanas, no siendo ni bueno ni malo, pero dependiendo la forma de resolverlos se pueden convertir en positivos o negativos, razón por la cual se hace necesario darle un tratamiento pedagógico a los conflictos a través de la utilización de una buena comunicación. Tratar los conflictos desde una manera pedagógica y educativa permite que estos se asuman y se conviertan en una dinámica de cambio para la construcción del tejido social.

En el caso de la Ciudadela Flor del Campo, proyecto de vivienda para reubicados, se presentan diferentes factores generadores de conflicto como resultado del desconocimiento que se hizo a la persona, traducido en la poca preparación para la adaptación al nuevo contexto y al nuevo vecino. Estos conflictos no son resueltos de la mejor forma, por lo tanto se convierten en un obstáculo para el cambio y la transformación de la comunidad. En este sentido, se debe generar

acciones conjuntamente con otras entidades para darle un tratamiento oportuno a estos conflictos evitando que se agudicen más.

Cabe resaltar que la responsabilidad en la ejecución de estos proyectos no es solo de la entidad encargada de la administración, sino que se debe realizar un trabajo interdisciplinario e interinstitucional de tal manera que se les brinde a los beneficiarios la atención por las distintas entidades desde el servicio que cada cual presta, pero a pesar de los esfuerzos que realiza la entidad encargada de los proyectos por vincular a todas las entidades e instituciones que están directa o indirectamente relacionadas con el proceso, es poco el interés y la real participación en esta finalidad, culpando de las dificultades solo a quien lidera el proyecto.

Por todas las dificultades que ha atravesado el proyecto de vivienda, existe inconformismo por parte de los beneficiarios por muchas razones, una de ellas está asociada al tamaño de la vivienda. Aunque estas viviendas son de desarrollo progresivo, es decir, con posibilidades de ampliación, muchas familias no tienen posibilidad para hacerlo, y son estas las de mayor problemática de hacinamiento.

En comunidades multiculturales como Flor del Campo, las situaciones conflictivas se hacen complejas, por lo tanto la intervención del profesional en Trabajo Social también debe serlo, por esto los retos para los profesionales en este área debe ir encaminadas a la cualificación del ser humano brindándole los medios para que sean ellos mismos quienes se empoderen de los procesos que les son propios, logren su desarrollo y el bienestar social, de igual forma debe fomentar una práctica social crítica y propositiva que permita darle diferentes lecturas a estas realidades en busca de respuestas aceptivas y contextualizadas de la problemática. Porque *“una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos, de conocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellas. Que solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y maduro para el conflicto es un pueblo maduro para la paz”*

Estanislao Zuleta

BIBLIOGRAFIA

www.simas.org.ni/_.../Libro

ROBAYO Castillo Gustavo Adolfo MECANISMO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, El conflicto defensoría del pueblo.

GONZALEZ Maribel Convivencia y Conflictos Interculturales www.cuadernointercultural.co

Decreto 948 del 5 de Junio del 1995 emitido por el Ministerio de Medio Ambiente

HABERMAN Jurgen, teoría de la acción comunicativa II , editorial Aguilar, México año 2003,

PEREZ Serrano Gloria, pedagogía social y educación social, construcción científica en intervención practica, editorial Narcea S A Madrid año 2004

ANEXOS

28-agosto-2009

FORMATO DE ASISTENCIA AL TALLER: CONVIVIR, VIVIR CON

FLOR DEL CAMPO Mz- 7, 7, 3

	Nombre y Apellido	Mz- L	Teléfono
1	Ruby Perez M	M.B.L 21	317.7111992
2	José Esteban Arango C.	M7B.L 17	
3	Fdez dia mediano	M10.L. 21	8145144668
4	Eleanor Juliá Martínez	M10.L. 24	3107044005
5	ERLINDA VARELA	M7C.L 2	312 666 2184
6	YUPA NARINES	M7D.L 22	350 2354 876
7	LeRena Urena	M7C.L 9	94. 900 854
8	Exelsis Julio Padilla	M7C.L 12	3164245799
9	Milisa Torres M	M 7C 18	3135849400
10	Dianayis Caab	M7A.L 7	3104689035
11	maria Patricia Barco	M7D.L 22	310 745.3215
12	Juana Careres	M7A.L 19	383 3135890527
13	Jos. M. Valera	M1C.Lot 17	320 586 8941
14	YUPA KETHYR CABERA	M1B.L. 15	310 282 880 3105110784
15	YUPA de la Reduza	M.B.L 15	3104309126
16	Belquis Heronides	M1B.L 5	3177483008
17	Caterina gonzalez	M1B.L 20	310 6544122
18	Dianayis Agostini	M1C.Lote 10	3126302120
19	YANISIA C. Lelis	M1B.Lote 8	
20	Ana Isabel Polo	M7A.L 20	3116706800
21	Nahia Polo Carvira	M7A.L 18	
	Shirley Reales cohen	M7A.L 23	3185802277
	Teodolín Contreras	M7D.L 19	3205532015
	YUPA MONTINER	M7C.L 5	45.7540862
	LURDES NOEL	M7A.L 17	
	Nirvana Tuleo Puella	M1B.L 16	
	MANUEL MARTINEZ	M7B.L 76	320 511 99 747
	Alfons de Julio Meza	M7C.L 5	311 658 49 57
	YUPA Nonjoran	M7B.L 4	317 829 0974
	WILFRIDO GOMEZ MARTINEZ	M7B.L 12	312 848 9072
	YUPA Buitrago	M7B.L 24	773 562 70 117
	LUDYS BARBOSA	M7D.L 10	317 552 7070
	Victor Padilla Alexron	M6-A.L. 22	317 479 2538
	MANUEL BORA MEZA	M7B.L 21	310 711 11 16
	YUPA Cárdenas	M7C.L 6	314 591 2845
	EPICA PEREZ	M7A.Lot 24	45 518 551
	GERONIMO MONTINER	M7B.L 20	73 117 550
	EDILYS HUÍDOR V.	M7A.L 3	45 563 033
	Antonio Ayas Ruiz	M7D.L 18	3126485994
	Esteban Julio H.	M7A.L 14	3152557615
	Esther Padilla de la Hoz	M7B.L 10	
	YUPA Rosendo	M7B.L 5	

FORMATO DE ASISTENCIA AL TALLER: Entorno Saludable.

FLOR DEL CAMPO 03-Sep. 2009.

	Nombre y Apellido	Mz-L	Teléfono
1	JUANCO RIOS	10 B 17.	
2	Walter	10 C 18	3145468022
3	Nestor	11 E 18	
4	Carmelo Calderon B	11 E 17	3205173290
5	Efraudio Pineda R	M 11 Lot 2a	3015388074
6	Rogelio Lopez	M 11 Lot 6	45445390
7	Monica Salda	11 B Lot 26	3162734947
8	Amara Goredio	M 10 B 17	3162724249
9	Maeceder Perez Jipail	M 11 E-2 14	3106206130
10	Hilarios Flores Perez	M 10 C L-1	3118855867
11	DOY'S Perez	10 C 19	45457486 3126578251
12	Nestor Gutierrez	11 A L 12	3004834139
12	Araceli Mera Arevalo	3-22	
13	Amat Polo	11-A L 10	3114347463
14	Heriberto Babilonia D	11-B L 22	3107139785
15	Celia Sales J	11 E 1-5	30760477
16	Patricia Gascón Jimen	M 11 C L 14	3158313501
17	Diosdado Villa	M 11 B L-15	3145747043
18	Ruby Contreras H	M 11 L 27	3106646197
19	Lina Urueña Galera	M 11 E 15	3116579381
20	Lidia Zambrana Pizarra	M 10 B L 4	3126748413
21	Nelly Paola Linen	EPa - Cartagena	311-4186934.

Mz 7. - asistieron

FORMATO DE ASISTENCIA AL TALLER:

Entorno Saludable

FLOR DEL CAMPO

18 sept 109

	Nombre y Apellido	Mz- L	Teléfono
1	Jineis Corica	7 B L 18	313 584 9000
2	Milca Torres M.	7 B L 18	313 584 9000
3	Dellanira Coha B.	7 B L 17	345 633 106
4	Janette Cesari R.	7 C L 26	314 591 2895
5	ESKEL Solina De La Hoz	7 B 10	
6	Loac No Llanca Na	7 C 19	312 594 9400
7	Maria Patricia Borcov	7 A L 22	310 745 3215
8	F. S. COSTO	7 C L 4	310 745 3215
9	Libia Martinez Garcia	77 L 22	316 411 421
10	SAVHUPITKLUH	77 L 2	
11	Barca Pilo Jimenez	M7A (A) 24	45.518.551
12	Shirley Reales Cohen	M7A L 23	45.536.037.
13	Orman Macarimon	M7B L 4	377 824 0974
14	Manuel Martinez	M7B L 6	320 541 2146
15	Manuel Porro Mesa	M7B-L 21	310 711 1116
16	Leodis Contreras	M D L 7	320 553 2015
17	Eleida Salas	M7C L 6	315 3670 908
18	Senen Blanco	M7D L 74	
19	Dilson Maca	M7B L 23	
20	NOVID Avila Herrera	M7B L 4	317 829 0974
21	Nileta Macarimo Herrera	M7B L 21	316 8036 038
22	Justo Martinez Espinosa	M7B L 22	
23	Didaco Penalo	6851977	313 704 0642
24	Jaymisra Silgado	M7B L 5	
25	Estela Hernandez	M7C L 7	374 883 2349
26	Alfonso Espinoza Puma	M7C L 8	314 55 44 843.
27	Roberto Alvarez Vaca	M7E L 3	301 426 6564
28	José Daga Berta A. Lusa	M7D L 26	14934 8672
29	JOSCEFINA Torres Bayona	M7C L 23	310 717 3691
30	MYRIAN SIMANCA SU	M7D L 3	311 406 2643
31	Esthela Ovarin Rodriguez	M7B L 24	313 562 1042
32	ANADOLVES RAMOS	M7C L 77	322 686 8977
33	Florencia Mendez	M7B L 2	315 850 5027
34	Seronimo Martinez	M7B L 20	314 515 1667
35	Jose Muñoz	M7B L 25	310 745 3215
36	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
37	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
38	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
39	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
40	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
41	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
42	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
43	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
44	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
45	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
46	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
47	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
48	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
49	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215
50	Estherina Muñoz	M7B L 21	310 745 3215

10 sept/09

FORMATO DE ASISTENCIA AL TALLER: Urbanismo en Flor del Campo.

FLOR DEL CAMPO #12 10 - asistencia de los 10, 3y 11

Nombre y Apellido	Mz- L	Teléfono
Bernarda Murruga	m 10 c 25	3163730247
omar Becedo	M 10 L 7	311 6665807
Hermes Flores Perez	M 10 L 1	310 6926619
Paola M... 3301		314 5468097
Patricia M... A	M. 3 de c. 6	316 4502303
Patricia Mercedes Diaz	M 10 c 10	311 4833805
Bertrando J... R...	M. 2 10 A. L. 22	316 6646197
M... B... B...	M 2 10 A. L. 21	310 6706136
Ruby Contreras B...	m 2 7 E L 4	316 27254294
Praxedis J... L...	M 2 10 C. L. 4	
Alma Teresa	M 2 8 A L 10	
Ximena Mesa de	dat m 3 L 22	
BORIS E RIVAS	M 3 C L 42	3106829083
omar polo	2 11 10	311 4347467
TEDDY S MENDOZA	M 10 L 28	6663144
Barbara S... C...	m 10 B L 19	45 510 063 C.
FRANCISSCA CALCEDO	m 11 A L 21	3004927415



**TALLER RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
URBANIZACIÓN FLOR DEL CAMPO - MANZANA 11
FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2009**

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Ally Becerra	38149251	3146468022	[Signature]
Ally Becerra	45339028		[Signature]
Artha Beato	3114052844		[Signature]
Bernard Marrugo	45589484		[Signature]
Carolina Fernández	33336925		[Signature]
Eliz Nalis Zubi	46490343	3106944729	[Signature]
Hermes Flores Perez		3116365807	[Signature]
Doris Reyes	457577116	3145366921	[Signature]
Marcos Hoyos Cristofor	457577116	3145366921	[Signature]
Sonia Martinez Mallugo	33135939	3103084007	[Signature]
Medina Gomez	45524465	311242278	[Signature]
Araceli Miranda Salas	7042424637	3205019556	[Signature]
Jose Mari Perez	22.816.619	3116708848	[Signature]
Miriam Arango	25.112.107	3126719387	[Signature]
Pascual Jimenez	0092125122	3115772073	[Signature]
Luis F. Clemente	011058520		[Signature]
Diosilda villa	33404768		[Signature]

Normas:

1. Ambiente: No contaminar las calles, ni arrojar aguas sucias

2. No abusar los volomen a los equipo

3. Recoger las basuras y amarrarlas

4. No quemar basuras

5. Mantener los animales en casa amarrado

6. Tener las zonas verde limpias

7. No matar a los arboles

8. Barrer las calles.

9. Colocacion de afiches y pinturas

10. Respetar los espacios publicos

11. No colocar Afichis ni pintar las paredes

* Sanciones: unas de las sanciones

que si el perro hace su necesidad en la calle el dueño debera recogerla

* Si hay canales y Arroyos Agua

Por favor que la persona que le

Arroja debera achicar.

* No Debemos perjudicar al vecino
en nada

Erica Perez
Deisi Chango
Ylshia Torres
Ineissou

① ¿Cómo les pareció el taller?

R: El taller nos pareció muy interesante porque aprendimos muchas cosas del manual de convivencia.

② ¿Qué beneficios tendría la creación de un manual de convivencia en Flor del Campo?

R: Tendría muchos beneficios tales como no perjudicar a los vecinos, tener una buena relación y comunicación con familiares y vecinos etc.

③ ¿Qué normas les gustaría que hiciera parte del manual de convivencia en Flor del Campo?

① Hacer buen uso del alcantarillado.

② Que los dueños de los perros recojan sus desechos para no perjudicar a los demás.

③ Disminuir el ruido

④ Mantener aseada la calle y el frente de las casas.

① ¿Cómo les pareció el taller?

R: El taller nos pareció muy interesante por que aprendimos muchas cosas del manual de convivencia

② ¿Que Beneficios tendría la Creación de un manual de Convivencia en Flor del Campo?

R: Tendría muchos beneficios tales como no perjudicar a los vecinos, tener una Buena relación y Comunicación con familiares y vecinos etc.

③ ¿Que Normas les gustaría que hiciera parte del manual de Convivencia en Flor del Campo?

① Hacer Buen uso del alcantarillado.

② Que los dueños de los Perros recojan sus desechos para no perjudicar a los demás.

③ Disminuir el ruido

④ Mantener aseada la calle y el frente de las casas.



ACTA DE REUNIÓN

MTF: 800-166-3992

Tipo de Evento: Charla Conferencia Reunión

Temática: Apertura de Campaña

Lugar: Flor del Campo No. 9A LB. Fecha: 17 Nov 199 Inicia: 9:00am Finaliza: 10:30am

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Felix Hernandez	Senae	34392096	deparacion@senae.gub.ve	<i>[Firma]</i>
Orlando Soria	Comunidad	312 617175	312658259@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Yolanda Padilla	Comunidad	30861814		<i>[Firma]</i>
Reynolds Zúñiga	Comunidad	314 507288		<i>[Firma]</i>
Roberto Rojas	Senae	35196944		<i>[Firma]</i>
María Eugenia	Senae	318 899223		<i>[Firma]</i>
Graciela Yáñez	Senae	313 5281672		<i>[Firma]</i>
Karen Velásquez	Senae	318 5281672		<i>[Firma]</i>

Desarrollo: En el marco del componente social y técnico en Guayana los representantes de la comunidad de Flor del Campo, Guayana solicitaron el mismo trabajo que la entidad. Describieron que en las primeras semanas (26 y 27) de la semana se realizó una reunión social y capacitaciones por parte del SENAE, donde se explicó la importancia de esta actividad y se procedió a dar repuesta a esta solicitud se procedió a gestionar las capacitaciones con la institución. Se explicó que el personal involucrado se encargará de recibir a los visitantes y que el personal involucrado se encargará de recibir a los visitantes y que el personal involucrado se encargará de recibir a los visitantes. El día 29 de octubre se realizó el primer curso "Capacitación Básica" en el cual están inscritos 29 personas en el momento del primer día. Solo asistieron 15 personas en el momento de las siguientes clases, la asistencia de las personas en el momento de las siguientes clases, la asistencia de las personas en el momento de las siguientes clases, la asistencia de las personas en el momento de las siguientes clases.



Foto tomada por: Gina correa Muñoz



Foto tomada por: Gina Correa Muñoz





Foto tomada por: Karen Valdes Guerra





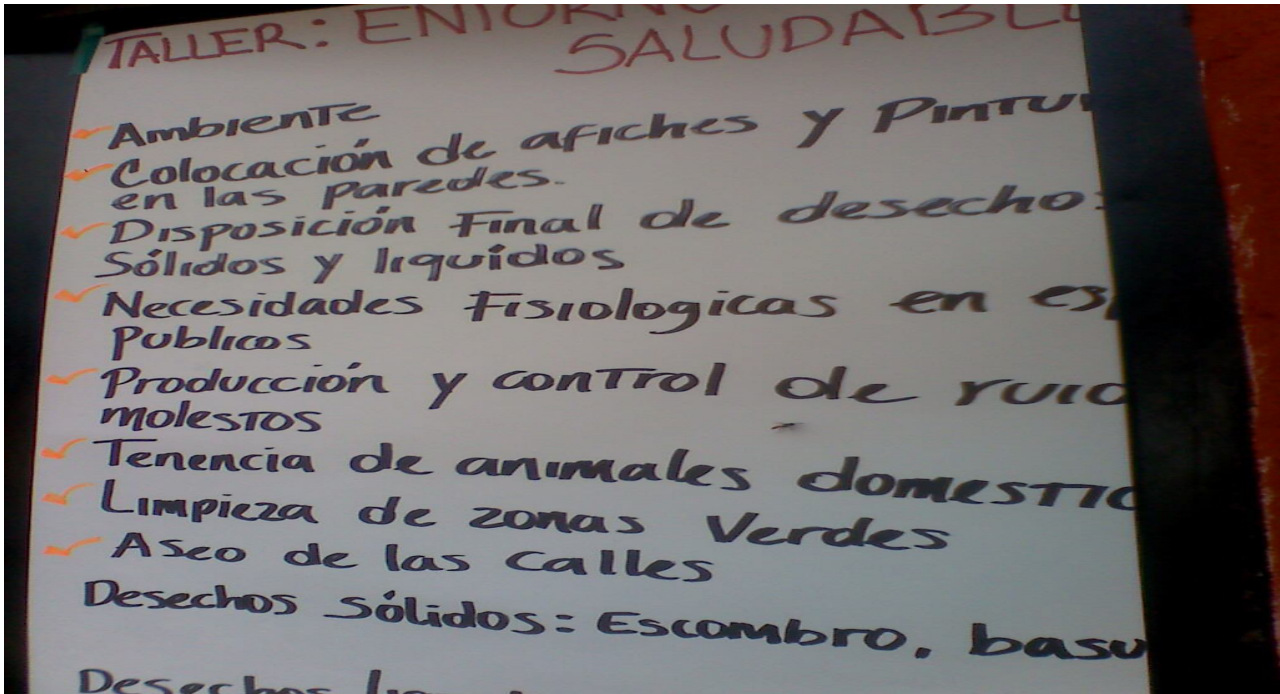


Foto tomada por: Gerónimo





Foto tomada por: Gerónimo



Foto tomada por: Gerónimo



DATOS PERSONALES:

1. Nombre: _____

2. Lugar de procedencia: _____ Permaneció en la Urb.: _____

3. Etapa: _____ mz: _____ Lote _____

DATOS FAMILIARES

Nombre	Edad	Sexo	Parentesco	Estado Civil	Grado de escolaridad	Ocupación	Actividad económica	Ingresos mensuales	Seguridad Social

CONFLICTOS PRESENTES EN LA COMUNIDAD

4. Que tipos de conflictos sociales se presentan en La comunidad _____

5. Cual son las causas de estos conflictos _____

6. Que alternativas de solución se han implementado _____

7. De qué manera te afecta este conflicto _____

ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA

8. Existen organizaciones de base, cuales _____

9. Se siente identificado con
ellas _____
10. Que trabajo realiza

11. Participa en algunas de ellas

PREPARACION AL TRASLADO

12. Fue preparado para el traslado a la nueva vivienda

13. De que manera

14. Como le hubiese gustado que fuera el proceso de preparación

15. Como se siente en su nueva vivienda

16. Como es la relación con los vecinos

17. Como le hubiese gustado que tuviera el barrio (en términos de infraestructura)
